ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . . 1.00 peso | Por un año . . . 10.00 pesos
Por seis meses . . . 5.50 " | Número del día . . . 0.04
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE et Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lúnes 15 de Abril de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 10,930

Almanaque

Hoy lunes 15—Santos Máximo, Basilia y Anastasia.—Abrense las relaciones.

Van 105 días transcurridos, faltando 260 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 25 m. y se pone á las 5 h. 35 m.

Cuarto menguante (5.o día).

EL SIGLO

Notas de Fénix

El Pueblo de San José censura duramente la conducta allí observada por un crecido número de [illegible] que aprovechando el viaje [illegible] á esa capital, se metieron en el [illegible] y procedieron á dar en [illegible].

Al cruzar por el cementerio, se lanzaron de carrera sobre [illegible], ofendieron á las damas [illegible], dirigiendo insolencias á vecinos caracterizados y, al ausentarse, en la estacion del ferrocarril, prorrumpieron en [illegible] gritos.

Tal es la síntesis del capítulo de cargos formulados por el colega, [illegible] en la condenacion de tales actos.

* * *

La fuerza muscular del hombre, segun un sabio de reconocida autoridad que acaba de medirla, es muy superior á la de la mujer, lo cual es hecho por demás satisfactorio para los hombres.

La fuerza media atestiguada en sesenta y cinco experiencias, que acaban de cumplirse en hombres de veintidos á cuarenta y cinco años ha sido de 56 kilógramos.

El hombre de mayor energía ha ejercido una presion de 86 kilógramos, y el que ha quedado en último lugar, de 40.

La fuerza media de cincuenta y dos mujeres se ha elevado á 33 kilógramos, siendo la más elevada de 44, y la más débil de 16.

Es de toda evidencia, por consiguiente, que la fuerza del hombre es superior á la de la mujer.

Y, por si lo ignoraba, queda enterado el sexo débil para que siga sus pasos á la inferioridad de sus fuerzas.

* * *

Publicamos á continuacion los extractos de la prensa de Paris, relativos al estreno de *Quo vadis?* en el teatro de la Porte Saint Martin.

Catulle Mendès, en *Le Journal*, dice: «A pesar de su éxito prodigioso, puede uno no admirar la novela de Sienkiewicz.... La verdadera belleza, la verdadera vida están ausentes de esta novela de proporciones desmedidas.»

En *L'Aurore*, Charles Martel dice: «Haciendo competencia á los productos de los conventos benedictinos, *Quo vadis?* ha sido compuesto por todo el mundo. El libro no es otro más que una gran retórica, hecha con ayuda de Tácito y de Suetonio. La muerte de Nerón está copiada de este último.»

Georges Street, en el folletín de *L'Autorité*, dice: «Al lado de San Pedro todas las figuras del libro aparecen en el drama... Y en un epílogo, [illegible].»

El crítico de *L'Eclair* dice: «Sin quererlo, el adaptador ha hecho triunfar á la novela. En efecto, *Quo vadis?*, en la mente de su autor, es una glorificacion del cristianismo. En el drama, por el contrario, es el paganismo el que resulta glorificado.»

Le Rappel dice: «La pieza es una serie monótona de cuadros, ligados entre sí por una accion insignificante.»

Moncornet, crítico del *Petit Parisien*, escribe: «La pieza es algo embrollada. El interés que despiertan los amores de Ligia y Vinicio languidece á causa de las aventuras de Petronio, Nerón, etc. Sin embargo, hay dos ó tres grandes escenas pintorescas, que, con los esplendores de la *mise en scene*, hacen presagiar un éxito duradero.»

En *El Radical*, Biguet dice: «Si hacemos abstraccion de toda la parte descriptiva y decorativa; si resumimos la accion principal que hace un todo de los cuadros dispersos, tenemos que confesar que la obra de Sienkiewicz no es muy interesante.»

De Paul Marrot, en *La Lanterne*: «La reconstitucion de Roma en *Quo vadis?* vale poco. Los romanos estos parecen, por sus actitudes y por sus costumbres, señores de Padua ó de Verona de melodrama. Sólo sus trajes son del Lacio antiguo. ¡Ah! Y la orgía, y el incendio, y el circo!

En *Le Matin*, Gaston Leroux: «Por los dioses inmortales, ¿por qué toda esta historia no se redujo á la aventura de Petronio y Eunicia? ¡Es tan bonita, tan bonita! Pet onio, para escapar al tirano, se abre las venas. Su amiga se abre tambien las venas. Y juntos mueren con dulzura, con belleza poéticamente.»

Lemmonier en *Le Français*:

Quo vadis?, interesante como novela, ¿tiene ó no elementos para un buen drama? Yo dudo que los tenga, pues las partes más curiosas del libro me parecen de naturaleza contraria á la escénica. La intriga de amor no tiene nada de original.»

Henry Bauer, en *La Petite Republique*, escribe: El éxito de *Quo vadis?* corresponde al movimiento reaccionario en favor de la Iglesia, Chateaubriand hizo con el mismo asunto una obra maestra: *Los Mártires*. Pero el público quiere olvidar los libros que inspiraron al polaco novelista: el *Fabiola* y la ágria y salvaje *Agonía* de Lombard.

Bueno es, sin embargo, recordar ante el autor convencionalista el poder evocador del artista, de Jean Lombard».

Como se vé, hay para todos los gustos.

En cuanto á la opinion del público, el conocido corresponsal Gomez Carrillo asegura que es favorable al drama.

«La noche del estreno (dice) se notaba una gran division. Los palcos, las butacas, la parte culta, en fin, influida, sin duda, por la frialdad visible de los grandes críticos, permanecía fria. Las galerías, en cambio, aplaudian, llenas de entusiasmo, casi sin cesar.»

Fénix.

Noticias generales

La calera Treinta y Tres

Se efectuó ayer un almuerzo en la calera Treinta y Tres perteneciente á los constructores asociados, que la comision directiva ofrecia á sus compañeros y clientes, con motivo de haber completado las instalaciones de esa industria y entrar de lleno á los trabajos de elaboracion de cales, bajo la firma de Lacasagne y Ca.

A las 12 del dia un centenar de personas, que acababan de recorrer las instalaciones tomaban asiento alrededor de extensas mesas colocadas en uno de los departamentos destinados á depósito con el objeto de rendir honores al almuerzo criollo.

La calera estaba en pleno funcionamiento de todos sus hornos, que son tres, y los cuales producen 25.000 kilos de cal por dia, cantidad que se coloca holgadamente, pudiendo recibir uno de los hornos 50.000 kilos de piedra de cal en su amplio vientre.

Posee además el establecimiento un horno pequeño destinado al ensayo de cales. Toda la instalacion ocupa una manzana en la calle Cuareim al Sud, junto al mar, estando dispuestos los hornos de manera que el manejo de acarreos se efectúa con economía de personal.

La sociedad de la «Calera 33» fué constituida hace algunos meses en presencia del *trust* de la cal que pretendió imponer á los constructores precios poco razonables.

Los constructores se unieron; compraron la calera, completaron su instalacion y en poco tiempo comenzaron á proveerse en el establecimiento de su propiedad, dejando á los del *trust* burlados en sus planes.

Como la calera producía más cal que la que podrian consumir los constructores asociados, estos ofrecieron á otros constructores el artículo, logrando 40 clientes además, de consumo fijo é importante, asegurando así la vida á la industria emprendida y utilidades inmediatas, con las cuales se ha hecho frente á todos los arreglos, mejoras é instalaciones realizadas. El éxito de la Empresa permite así á la «Calera 33» ofrecer facilidades á los pequeños constructores ó maestros albañiles que hacen consumo de cal frecuentemente.

La empresa se propone para muy en breve intentar la fabricacion de portland y abriga esperanzas de buen resultado.

Ahora, en la fabricacion de cales, va á emplearse la piedra de cal de la sucesion Burgueño, reputada de primera calidad.

Como decíamos, festejando el éxito de la campaña librada contra el *trust*, se daba ayer en la Calera 33 un demostrativo almuerzo á los socios, clientes y amigos, habiéndose sacrificado cuatro vaquillonas.

Al servirse el champagne, en medio de la más franca alegría, despues de haber saboreado un puchero camachesco y un asado con cuero, se dió lectura de una tarjeta enviada por nuestro compañero de tareas el señor Dermidio De-María concebida en aquestos términos:

«Dermidio De-María asocia á los placeres de la reunion que festeja la prosperidad de la Calera de los Treinta y Tres, y hace votos por el progreso material en forma de edificios cómodos, higiénicos y hermosos, adecuados á nuestro clima y á nuestras costumbres, á fin de que la cal elaborada por esos hornos pueda demostrar su excelente calidad, contribuyendo á producir mezclas como la de Las Bóvedas coloniales, que requirieron potentes barrenos para ser abatidas en bloqueos al cabo de un siglo.»—Abril 14-901».

La lectura de esa adhesion fué recibida con aclamaciones entusiastas.

Despues el ingeniero señor Montero Paullier pronunció unas palabras acogidas tambien con muestras de aprobacion y simpatía, cerrando los brindis el jóven constructor señor Belloni, quien trazó á grandes rasgos la accion de los constructores para defender sus intereses amenazados y el resultado del esfuerzo.

Publicamos más abajo los brindis de los señores Montero Paullier y Belloni.

Despues del almuerzo se sacaron diversas fotografías de grupos en diferentes departamentos de la calera terminando á las 3 1|2 p. m. la sencilla y simpática fiesta:

PALABRAS DEL SEÑOR MONTERO PAULLIER

Señores constructores:

Por segunda vez me veo entre ustedes en el puesto de honor que tan galantemente me han ofrecido; recuerdo la primera: Acababan de recibir una declaracion de guerra; la resistencia era imposible, distanciados como se encontraban, me pidieron entonces que los acompañara en la organizacion de la defensa; y yo acepté gustoso, porque al ayudar á un gremio ya de por sí simpático para mí, defendía intereses públicos, indirectamente amenazados por intereses particulares mal entendidos.

Se consiguió la union, se organizó la defensa y entraron ustedes en campaña;—cuatro meses han transcurrido—me invitan por segunda vez, pero hoy, no es el temor ni la duda que dominan, es la confianza y la fé en el porvenir que el éxito les ha inspirado.

¿A qué deben ustedes el marchar victoriosos en esta contienda? pues señores: á la union y sólo á la union.

No abandonen jamás esa arma cuyos tiro no se cuentan por minutos ni por segundos, es un arma de efecto continuo, es el arma de todas las ocasiones, es el arma que la humanidad entera usará en el futuro para asegurar su existencia.

Sé que han conseguido ya algunos beneficios y que las esperanzas son grandes.

Pero no olviden que todo lo deben á la union y que por consiguiente esos beneficios no son de ninguno de ustedes particularmente: sería enemigo de la comunidad el que pretendiera algún lucro, fuera del que naturalmente le resulte de la seguridad de tener un material á precio equitativo.

No, señores, esos beneficios son bienes comunes y deben ser utilizados para llenar las necesidades de la comunidad y de las personas que la sirven.

Su destino no puede ser otro que el de servir para la fundacion de un centro, con su correspondiente techo; el de recompensar á las personas que dedican sus fuerzas y su inteligencia al mayor éxito de la empresa; y por fin el de ayudar intelectual y materialmente al obrero que les consagra todas sus energías.

Hago votos, señores, para que, cuando en breve me llamen otra vez, lo sea para la colocacion de la piedra fundamental del palacio de los constructores; hago votos para que se recompensen debidamente á los encargados y empleados de este establecimiento; y en fin, para que se funde una sociedad de obreros albañiles, en la que ustedes suministrarían instruccion al que no sabe, salud al enfermo y pan al indigente.

Brindo, señores, por la felicidad de los 33. He dicho.

PALABRAS DEL SEÑOR BELLONI

Compañeros de causa:

Voy á permitirme dirigirles dos palabras, y tomarme la libertad de dedicarlas al elemento jóven que forma parte de esta sociedad y á cuya fraccion pertenezco. Me refiero al elemento que recien se inicia en la ruda labor de nuestro trabajo gremial.

Ninguno de vosotros ignorará el motivo por el cuál nos hallamos reunidos en amena fiesta; pero no sé si todos sabrán darle á ella su debida interpretacion.

El movil que hoy aquí nos reune no significa (segun mi pobre criterio) más que el primer paso dado en la senda que nos conduzca á la union colectiva gremial, base fundamental para ponernos al abrigo, de las tantas contrariedades que en la marcha de nuestros negocios pudieran surgir. No hace muchos años, (no recuerdo cuantos) algunos de mis colegas aquí presentes tomaron á su cargo con todo celo y constancia, la organizacion de un centro, que se denominó «Liga profesional» creado con el laudable propósito de buscar el acercamiento entre todos ó la mayoría de los constructores, para que, fraternizando entre sí, cooperaran al provecho mútuo, y pudieran unidos ventilar sus más ínfimas dificultades.

Tan plausible idea, tuvo su aceptacion al principio, pero, ya fuese por exceso de egoismo de algunos, ya fuese por pequeñeces ínfimas de otros, vimos con todo sentimiento, desmoronar el precioso baluarte levantado bajo tan buenos auspicios á costa de numerosos sacrificios y no pocas dificultades.

Si en aquel entonces hubiéramos pasado por un caso análogo al presente, en el que, además de ver perjudicados nuestros intereses, vimos herido en lo más íntimo, nuestro amor propio por la imposicion *descabellada* y *absurda* de un grupo de caleros, tal vez entonces recapacitando, hubiéramos sabido comprender la necesidad imperiosa de propender á esa union.

Ya que la experiencia nos ha enseñado, con la elocuencia de los hechos incontrovertibles, la necesidad de la union de nuestras fuerzas, como defensa contra ataques de agenos intereses y como apoyo mútuo en las luchas del trabajo, tratemos de reanudar las actividades de la antigua asociacion; demos vida nuevamente á la «Liga Profesional», pero hagámoslo sobre bases sólidas, sobre bases duraderas, bien convencidos de que la *Union es la fuerza*, y unido y compacto nuestro gremio, podrá sin desconfianzas mirar el porvenir, con la seguridad de que en la religion del trabajo la victoria es del que lucha con contraccion y con rectitud.

Sirvamos de ejemplo, la conducta observada por los veteranos del trabajo, representados en este acto por las personas de don Eloy Lacassagne, Pedro Hors Comellas, Miguel Etcha dy y otros mas; quienes habiendo logrado conquistar, á fuer de un continuo batallar en las luchas por la vida, una desahogada posicion, causa esta que unida de desgaste de fuerzas que esos años significan, serian motivos más que suficientes para que viviesen alejados de la penosa tarea que voluntariamente se imponen, los vemos, no obstante figurar con la iniciativa en primera línea, fuertes de espíritu, alentándonos con su presencia, que, simboliza para nosotros la bandera inmaculada de la union y del trabajo.

Sirvanos de ejemplo, vuelvo á repetir, la conducta por ellos observada; ella será el faro que ilumine la senda que debemos seguir para llegar al fin que anhelamos, aunque para esto tengamos que vencer los innumerables obstáculos que se interpondrán en nuestro camino.

No quiero concluir, sin antes recordarlos (y esto lo haré en nombre de la Comision Directiva á la cual tengo el honor de pertenecer) una palabra de agradecimiento al buen amigo señor ingeniero Montero Paullier por el valioso concurso que nos ha prestado; á los señores gerentes de las Compañías Telefónicas y al señor Mariño y Ca,, por sus desinteresados servicios, y á la prensa en general por su propaganda de adhesion y simpatía, hecha en pró de la causa que patrocinamos.

A la vez uno mis votos al de todos mis compañeros de ideas, para que á la brevedad posible podamos ver satisfechas nuestras justas y legítimas aspiraciones.

La Mala Real Inglesa y la observacion sanitaria

Se nos informa que el agente de la Mala Real Inglesa en Montevideo ha recibido una comunicacion del Directorio de dicha Compañía radicado en Londres, poniendo en su conocimiento que, si continua rigiendo la observacion sanitaria en la isla de Flores, los paquetes de esa línea dejarán de hacer escala en nuestro puerto y seguirán directamente para el de Buenos Aires.

El Directorio funda tal resolucion en la pérdida de tiempo y en los gastos que acarrea el tener que fondear en las proximidades de la isla hasta que desembarquen los pasajeros destinados al lazareto, para luego entrar á la rada con el objeto de efectuar el desembarque de la carga. Observa además que el fondeadero cerca del lazareto no es exento de peligros, especialmente para las embarcaciones menores, que en los dias de temporal se hallan expuestas á zozobrar por las rompientes y la violenta correntada.

En el concepto del Directorio, las autoridades sanitarias montevideanas son excesivamente propensas á imponer cuarentenas, con provecho, quizás, de la proveeduría del lazareto, pero con perjuicio indiscutible de la navegacion y del comercio.

Tenemos entendido que el agente de la Mala Real Inglesa ha elevado á nuestro gobierno la comunicacion de la referencia, á fin de que, si lo cree procedente, adopte las medidas del caso.

Se nos informa tambien que, según todas probabilidades, el Lloyd Brazilero vá á seguir el ejemplo de la Mala Real Inglesa.

El suero antidiftérico

Con motivo de la queja que se ha hecho pública sobre carencia de suero antidiftérico en algunas farmacias, el señor Rector de la Universidad ha pasado una nota al Instituto Experimental de Higiene disponiendo que su direccion informe al respecto.

El señor Felipe V. Solari acaba de evacuar esa disposicion en forma amplia y detallada.

Tenemos entendido que, entre otras cosas, el director del Instituto Experimental de Higiene consigna el hecho de que, conforme á una ordenanza promulgada hace tres años por el Consejo Nacional de Higiene, todas las farmacias de la República están obligadas á tener á disposicion del público una determinada cantidad de suero antidiftérico, so pena de pagar una multa de diez pesos.

Concierto verdiano

Esta noche en Solís se efectuará el gran concierto en honor de Verdi.

El extraordinario pedido de entradas permite prever que nuestro primer coliseo ofrecerá el imponente aspecto de las solemnidades *hors ligne*.

Damos á continuacion el programa del acto:

Primera parte—1.o «Giovanna D'Arco»—Sinfonía, dirigida por el maestro M. Perez Badía.

2.o «Palabras de apertura,» por el señor Arturo Pozzilli.

3.o «I Lombardi»—Coro—«O Signor, che dal tetto natio»,.... por la Sociedad Coral Italiana, dirigido por el maestro Camilo Giucci.

4.o «Traviata»—Preludio del 4.o acto, dirigido por el maestro M. Perez Badía.

Segunda parte—1.o «Aroldo»—Sinfonía, por el maestro Luis Logheder.

2.o «Forza del Destino»—Melodía: «Pace, mio Dio!» por la señorita Heléna Benselum, dirigida por el maestro Adolfo Errante.

3.o «Nabucco»—Coro: «Va, pensiero»,... por la Sociedad Coral Italiana (maestro Errante).

4.o «Nabucco»—Suena ed Aria, por la señorita Teresita Routin, (maestro Logheder).

5.o «Forza del Destino»—Sinfonía, dirigida por el maestro Luis Logheder,

Tercera parte.—1.o «Aida» Preludio del 1.o acto, dirigido por el maestro L. Logheder.

2.o «Aida» Aria del 3.o acto, por la señorita T. Routin (maestro Logheder).

3.o «Palabras de clausura» por el doctor Samuel Blixen.

4.o «Otello». Ave María por la señorita Heléna Benzelum (maestro A. Errante).

5.o «Vespri Siciliani». Sinfonía, dirigida por el M maestro Perez Badía.

Nuestro servicio de correo

UNA INTERVENCION INEXPLICABLE

De Buenos Aires se nos comunicó ayer una noticia, que por llegar en dia festivo no hemos podido confirmar oficialmente.

Resulta de la carta que tenemos á la vista, que por el Ministerio de Gobierno del señor Mac-Eachen, ha sido nombrado el señor Saenz de Urraca interventor de la Direccion General de Correos y Telégrafos, en una forma que llamará aquí ciertamente la atencion, como la ha llamado en el correo argentino, segun nuestro informante.

Hasta ahora, el director de correos y telégrafos señor Honoré Roustan, abría la correspondencia de la importante reparticion de que es jefe y la abría ó la hacia abrir por los empleados competentes, á la hora precisa en que llegaba, á fin de que el servicio no sufriera entorpecimiento de ninguna especie.

Pues bien, de acuerdo con la resolucion gubernativa de que nos ocupamos, ya no puede ni tampoco podrá en adelante el director general de correos abrir por sí y ante sí, ninguna carta, ningún paquete, ningún telegrama que vaya destinado al director ó á la Direccion y que proceda de países extranjeros.

Toda la correspondencia deberá abrirse ante un consejo especial formado por el propio director general de correos y telégrafos, un jefe de servicio del correo y el interventor señor Saenz de Urraca. Si uno de los tres funcionarios faltan, quedarán las cartas y quedarán los telegramas, hasta que concurran todos. ¿Y si hay algo urgente, urgentísimo, que se hace? Esperar hasta que el consejo esté en sesion plena!!

Dice nuestro corresponsal, que en el correo argentino ha levantado la noticia gran polvareda, y señala para demostrar el absurdo de la medida el hecho frecuente de que se dirijan telegramas al ministro preguntando con urgencia si puede embarcarse ó trasbordarse la correspondencia de tal ó cual trasatlántico, para mandar en caso necesario un vaporcito ó tomar medidas de otra naturaleza.

Sin desconocer la gravedad de ese argumento, creemos que la medida afecta de tal manera la autoridad del Director de Correos, que este alto funcionario sabrá emplear los medios conducentes para obtener su derogacion.

¿Qué jefe de oficina entre nosotros, no puede abrir la correspondencia dirigida á su nombre? Sancionada la intervencion, hasta las cartas de familia, tendrán que abrirse en sesion pública!

Repetimos, que la circunstancia de haber llegado la carta en dia festivo, nos ha impedido obtener su confirmacion. Hoy averiguaremos el hecho y si resulta confirmado, nos ocuparemos de él con más detenimiento.

Opiniones de la prensa

Dos diarios se ocupan editorialmente ayer del manifiesto de la Comision del Acuerdo Electoral. He aquí las conclusiones á que llegan:

La Nacion

En nuestro número de ayer publicamos, y estimamos conveniente reproducir en este de hoy, el manifiesto que la Comision del Acuerdo Electoral dirige al pueblo para presentar á la consideracion de los elementos políticos del país un proyecto de bases sobre las que se debería celebrar un acuerdo entre los partidos.

Ciudadanos distinguidos y caracterizados de todos los partidos constituyen esa Comision, la cual, como ella misma lo declara, no se propone otro objetivo que el de pugnar porque la próxima eleccion de los Poderes Públicos sea el resultado del esfuerzo comun de todos los ciudadanos que, confirmando su propia obra ó acatando el hecho irrevocablemente consumado, reconozcan que el órden político existente con las ampliaciones que la razon pública impone, es la base inconmovible del bienestar y engrandecimiento de la patria.

Los trabajos para alcanzar este objetivo, altamente patriótico y generosamente inspirado, no pueden pasar inadvertidos por parte de todos los buenos ciudadanos que, arriba de intereses circunscritos á una fraccion determinada, saben colocar los grandes intereses permanentes de la Nacion.

Los que hemos constantemente sostenido que las agrupaciones partidistas no deben ni pueden ser fin á sí mismas, sino modalidades de un propósito dirigido á un objeto comun:—la felicidad de la patria,—no podríamos mirar sino con viva simpatía los trabajos tendentes á aunar y asociar las voluntades de todos los ciudadanos, para que procedan concordes y unidos á constituir los nuevos poderes electivos, llamados por la instituciones nacionales á dirijir la marcha política y administrativa del país.

No se trata, como algunos han pretendido dar á creer, de detener las operaciones prévias y necesarias que habilitan á los ciudadanos á concurrir con su voto á las urnas el dia de los comicios generales; lejos de eso: entendemos, como otras veces lo hemos ya recomendado, que cada ciudadano tiene el deber de presentarse ante la Comision Inscriptora de su seccion é inscribirse en el Registro Cívico á fin de concurrir con su accion legal á la mejor organizacion de las autoridades nacionales.

De lo que se trata es de ponerse de acuerdo sobre la designacion de los candidatos que por sus antecedentes de moralidad, de ilustracion, de patriotismo, merezcan ser considerados dignos de presidir á las diversas tareas en que se divide la administracion general del país, de manera que todas las aspiraciones y todas las tendencias se encuentren concordemente representadas.

Se trata en definitiva de hacer obra de unión, en lugar de hacerla de division: se trata de proceder por asociacion de intereses en lugar de proceder por rivalidades de intereses; porque tratándose del bienestar común, la primera fórmula encierra á todo el país, mientras que la segunda solo podría representar una parte de él, la parte que resultase preponderante.

La primera fórmula es verdaderamente la fórmula democrática, la fórmula ideal, la que concuerda con el espíritu y la letra de la Constitucion, según la cual el Estado es la asociacion política de todos los ciudadanos que habitan en el territorio nacional.

Es aforismo de antigua fecha histórica el que recuerda como por la concordia las naciones pequeñas se engrandecen, mientras por la discordia hasta las grandes se desmoronan.

Muy oportuno juzgamos pues el manifiesto de la Comision del Acuerdo, el cual, reconociendo á cada agrupacion política la más libérrima accion en sus decisiones, aconseja la unión en nombre de la patria, á fin de que el honor de la victoria final pertenezca á todos, y sea el país el que resulte verdaderamente vencedor.

Las bases presentadas por la Comision no deben entenderse como fórmula absoluta, sino como proyecto para ser tomado en consideracion y discutido con toda amplitud y libertad; por más que á primera impresion parezca arduo hallar una fórmula más equitativa y más eficaz en el sentido de garantizar la libertad de accion y de control de cada partido.

Que cada partido estudie y analice esas bases y respecto de ellas emita su parecer es lo lógico y tambien lo conveniente; pero que no se deje de tomarlas en la debida consideracion, porque es de presentirse que grande sería ante la historia la responsabilidad de los que propendiesen á decisiones contrarias al sentimiento de concordia y de patriotismo que inspira el Manifiesto de la Comision.

Al reproducir aquí en el puesto de honor esa exhortacion y las bases que la acompañan, agregamos los nombres de los demás ciudadanos que no figuraron en la publicacion de ayer y que han prestado su entusiasta adhesion á ese documento.

«El Bien»

Tales son las bases principales sometidas á la meditacion serena y patriótica de sus conciudadanos por la Comision del Acuerdo Electoral y que tienen todos los caracteres necesarios para inspirar el mayor respeto.

Por nuestra parte, creemos que ellas, lejos de desconocer, en su fundamento principal, el principio de la libertad de sufragio, lo consagran y proclaman.

Es un error el suponer que se atenta contra esa libertad cuando los ciudadanos ó los partidos políticos de tendencias antagónicas, resuelvan sus diferencias antes de presentarse en las urnas, y van á éstas sólo á legalizar y dar eficacia práctica á lo que han acordado previamente.

Es todo lo contrario; se violaría evidentemente la libertad de sufragio si se negara al pueblo el derecho de ponerse de acuerdo previamente, como se violaría la libertad de defensa ante los tribunales si se negase á los litigantes el derecho de hacer una transaccion extrajudicial, y presentarse en seguida al juez, pidiéndole que la aprobara y le diera eficacia legal.

Eso nos parece demasiado claro, para que merezca ser desarrollado y discutido; eso se ha hecho y se hace en todas partes donde rige el sistema democrático, y como fiel aplicacion de éste.

Si se hacen, pues, objeciones á esa base principal de acuerdo, no es porque ella pueda rechazarse en absoluto como atentatoria á la libertad de sufragio, sino porque se prefiere otra forma de manifestacion de la voluntad popular.

Se trata, pues, de optar entre dos formas igualmente democráticas, igualmente legales: la de presentarse al juez los litigantes con la exposicion de sus pruebas y razones exigiendo sentencia, y la de presentársele con una transaccion exigiéndole la aprobacion de sus cláusulas.

Cuando hay motivos para temer que la sentencia puede no ser del todo imparcial y serena, vale más no someterse al criterio judicial, y presentarse con el escrito de honrosa transaccion.

Examinemos ahora las bases secundarias propuestas por la Comision del Acuerdo Electoral.

El no incluir al partido Constitucional entre las entidades colectivas que deben ser tenidas en cuenta nos ha parecido acertado, tanto porque así se evidencia á los ojos de todos el propósito alto y perfectamente desinteresado de los ciudadanos que forman en ese partido y constituyen gran parte de la Comision del Acuerdo Electoral, cuanto porque, efectivamente, el partido Constitucional no cuenta con elementos suficientes en el país para triunfar en la lucha comicial, con el procedimiento del voto incompleto que nos rige y qué sólo permite á dos partidos, el de la mayoría y el de la minoría, estar representados en el Cuerpo Legislativo. No existe, pues, una tercera entidad susceptible de ser hoy representada, por mas que esa tercera entidad existe en el país, y sea digna de atencion. Ya en otra ocasion hemos manifestado nuestra opinion con respecto al partido Constitucional: creemos que, si tuvo su razon de ser en una época de reorganizacion nacional, despues de un largo período de letargo completo de la opinion pública, hoy ya no la tiene. Su disolucion nos parece hoy indicada y conveniente; los hechos lo están demostrando.

Pero si éso afirmamos con respecto al partido no decimos lo mismo con relacion á las personas que lo forman, y de las cuales no es razonable ni patriótico prescindir en la formacion del Cuerpo Legislativo.

No necesitan esas personas estar agrupadas constituyendo un partido político para tener títulos mas que suficientes para ir á ocupar un puesto en la representacion nacional con evidente ventaja del país. Si no representan un partido determinado, representan precisamente lo que hoy estamos persiguiendo todos los que trabajamos por la paz y la normalidad: la serenidad ilustrada de criterio no ofuscado por la pasion partidaria, aunque sea noble; el anhelo de concordia en el amor á la patria.

Si las bases propuestas por la Comision del Acuerdo Electoral llegasen á ser tomadas en consideracion por los partidos tradicionales, á éstos tocaría resolver ese punto; ellos, bien inspirados, serían los que resolverían la forma de incorporar al Cuerpo Legislativo los ciudadanos que, sin pertenecer á ninguna de las fracciones militantes, podrían ser un elemento indicadísimo de constante mediacion entre ambas, aún en el seno de la Representacion Nacional y en la resolucion de las más árduas disidencias políticas.

El puerto de Montevideo

UNA CARTA DEL INGENIERO GUERARD

Paris, Rue Picot 8—Avenue du Boulogne XVI—le 8 Marzo 1901—Señor don Antonio D. Lussich—Montevideo.—Mi querido amigo: Acababa de escribirle, cuando recibí su cariñosa carta del 2 de Febrero. Si he tardado un poco en contestarla ha sido porque estoy abrumado de quehaceres y de fatigas.

Veo que usted ha leido las reflexiones que yo me permito hacerle, en mis anteriores, con respecto á la manera cómo mis compatriotas tratan y llevan á cabo los negocios. Mis reflexiones concuerdan bien con las apreciaciones de usted y tal constatacion me causa gran placer.

¡Cuánto me conmueven sus continuos testimonios de estimacion y simpatía! ¡Cuánto le estoy agradecido!

¡Con qué deseo yo accedería á su pedido de ir allí, como usted lo desea, si me fuera posible!

Yo comprendo perfectamente todo el interés que habría en que yo pudiera trasladarme á Montevideo; pero en estos momentos aunque me fuera posible hacerlo ¿cómo podría satisfacer la mision que su Gobierno me ha encargado, mision que hay que cumplir con urgencia, so pena de que llegaran á surgir dificultades, entre su Gobierno y los contratistas, antes de que empezaran los trabajos del puerto?

Si yo tuviera quince años menos, me hubiera ido enseguida á instalarme entre ustedes.

Me entregaría completamente á su país, que me ha acogido con tanto favor; pero no tengo ya la fuerza ni el ardor requeridos para dirijir trabajos de esa naturaleza. Estoy quebrantado, tengo que seguir con la educacion de mis hijos, tendría que renunciar á la alta posicion con que he sido honrado en mi país.

Su Gobierno me ha hecho proposiciones por intermedio de su Encargado de Negocios en Paris.

Parecía dispuesto á darme la direccion de las obras del Puerto, desde aquí, con la condicion de ir á Montevideo á lo menos una vez por año.

No puedo absolutamente tomar este compromiso, y creo saber que el Gobierno está actualmente en tratos con el señor Kummer, mi digno colega el ingeniero aleman de la Comision de Estudios.

En caso que este señor no aceptara, lo que yo podría hacer con el mayor empeño, sería seguir dirigiendo desde Paris, enviando allí un ingeniero capaz de dirijir los trabajos por mí, comprometiéndome á ir á Montevideo cuando fuese necesario y cuando las exijencias de mi servicio me lo permitieren. En una palabra, ser ingeniero de consejo de su Gobierno. Sin duda me sería dado hacer positivos servicios á su país, durante los trabajos, porque yo podría discutir aquí con los contratistas que viven en Paris.

Mi Gobierno me permitiría aceptar esta mision, pero no otra, y yo la aceptaría con el más gran placer, satisfecho de continuar trabajando por su país y muy feliz si me fuera dado prestarle algún servicio.

Heahí, mi querido amigo, mi pensamiento francamente expuesto. Es para mí un verdadero pesar no poder corresponder de inmediato á su llamado.

Pero ¿cómo hacer?

Es inútil manifestarle cuánto me sería agradable tener el pretexto de las cuestiones relacionadas con el puerto, para proseguir con usted esta correspondencia amistosa, que tan alta estima me merece.

No pierdo las esperanzas de volver á ver Montevideo y á los cariñosos amigos que me han acogido tan bien.

Gracias, mil veces, por su amable invitacion y crea en mi más vivo pesar por no complacerlo y en la sincera amistad de su muy afectísimo y S. S.

Ad. Guerard.

SPORT

Las carreras de ayer

¡MESALINA! — ¡VENADA!

Con todo el esplendor que se preveía se efectuó ayer en el Hipódromo Nacional de Maroñas la fiesta hípica á beneficio del Hospital de Niños Pereira-Rossell que fué el tema de nuestra sociedad durante la pasada semana.

Una numerosa concurrencia presenció la reunion la que dió principio con el triunfo de Idealista; 2.o de ésta llegó Ivanhoe y 3.o Pasionaria.—No placé: El Guerrillero—Temporal.

Dividendo: Idealista $ 6.15; id placé $ 3.22.—Ivanhoe placé $ 4.21.

Venada pudo al fin quebrar en la 2.a carrera la Gettatura que la seguía, dejando en pos de sí á Victoriosa que ocupó el segundo puesto y Daymán el tercero.

No placé—Montiel, Pólvora.

Dividendo—Venada $ 6.67; placé, 3.42; Victoriosa, placé $ 4.66.

El premio «Gentleman Ridders» fué un fácil triunfo para Apolo conducido por el jóven A. Rodriguez Camusso. Lira y Nelson se encargaron de preparar la carrera para sus contrarios, pues desde la salida se lanzaron á la delantera en reñida lucha hasta que ambos quedaron extenuados, dando paso á Apolo y Rondador que llegaron en este órden á la raya; 3.o Nelson.

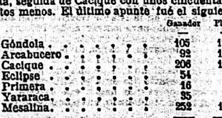
No placé—Segundo y Lira.

Dividendo—Apolo $ 4.73, placé, $ 3,11; Rondador, placé $ 3.52.

A disputar el premio Treinta y Tres (clásico) se presentaron Góndola dirigida por A. Salazar, Arcabucero por J. Gordillo, Cacique por E. Mello, Eclipse por N. Griguera, Primera por A. Ferro, Yararaca por P. Sara y Mesalina por M. Suarez.

En general el lote se encontraba en regulares condiciones sobresaliendo Góndola cuyo estado es irreprochable; Alcabucero, Cacique y Mesalina tambien se hallaban adelantados.

Cuando el sport se cerró y se hizo en la pizarra las anotaciones de práctica, Mesalina como se verá mas abajo, ocupaba el puesto de favorita, seguida de Cacique con unos cincuenta boletos menos. El último apunte fué el siguiente:



	Ganador	Placé
Góndola	105	127
Arcabucero	92	110
Cacique	206	171
Eclipse	54	64
Primera	16	23
Yararaca	35	43
Mesalina	252	180
Totales	760	718

Puestos los potrillos en línea y despues de varias falsas partidas el grupo salió compacto corriendo así unos cuatrocientos metros donde Cacique que corria por el lado de afuera tomó el puesto de leader forzando el tren seguido de Góndola, Yararaca, etc. En el recodo Mesalina avanza hasta colocarse á la par de Cacique quebrándolo despues de una reñida lucha. Arcabucero en una excelente atropellada consigue hacer puesta el tercer puesto con Yararaca á menos de medio cuerpo del segundo. Mesalina ganó por mas de medio cuerpo.

Dividendo—Mesalina $ 5.42; placé, $ 3.64; placé, Cacique $ 3.72.

Venada volvió á triunfar por 2.a vez ganando el Premio Beneficencia.

Terpsícore que salió en punta fué alcanzado en el bajo por Lidiador con quien mantuvo una corta lucha, cuando la pupila del Stud Masena había quebrado á su rival sobrevino Venada para vencerlo antes de la raya. 3.o Victoriosa.

Dividendo—Venada $ 9.29; placé, 5.38; Terpsícore, placé, $ 8.63.

La sexta y séptima carrera las ganaron sucesivamente Relampago y Caco, ésta que recibía 260 metros de ventaja venció facilmente á los famosos trotadores Bessie Bump y Sancy, este último hizo muy poco por la riña.

BALUARTE.

Cancha San José—Calle San José, 227—Para hoy, lunes 15—Partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 y 1|2. Antonio y Merenga contra Manech y Criollo; á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 y 1|2 por derecho.

Los martes, jueves, sábados y domingos habrá segundo partido á mano limpia.

La inauguracion del Albion—Con un día hermosísimo y ante una concurrencia selecta y numerosa que no bajaría de 3.000 almas se llevó ayer á cabo la inauguracion de la nueva temporada de football de este centro atlético.

Se había concertado un interesante «match» y grande era por tanto el entusiasmo de la concurrencia.

A las 2 y 5 dió comienzo el torneo en medio de grandes espectativas. Oficiaba de Referee el señor Searth, y de jueces de raya señores A. Cardenal y B. Douglas.

El Albion tenía el viento á su favor pero apesar de esto, *shot* tras *shot* mandaban los marinos á la valla albionense y de todos estos 5 dieron en el blanco. Al cambiar de valles por un lapso de tiempo el Albion pareció reponerse pero los marinos reanudando nuevamente sus esfuerzos empezaron á hacer *goals* logrando vencer al *goalkeeper* contrario en 4 ocasiones; total 9 puntos contra 2 que hizo Juan Sardeson.

Los marinos jugaron admirablemente bien, destacándose Cray con sus formidables patadas y Williams con su juego notable con la cabeza.

Por el Albion merecieron justos aplausos López, Poole, J. Sardeson y Ortiz Garrón. Pero hay que admitir que mucha desgracia tenían los *forwards* del *Albion* pues si bien no nos equivocamos, erraron 5 ó 6 *goals* por pulgadas y para mayor desdicha 3 de los *goals* ganados por los marinos fueron hechos por los mismos contrarios.

Football en el Peñarol—Se efectuaron ayer en Peñarol los matchs entre el club radicado en esa localidad y el «Club Nacional de Football.

El primero empezó á las 2 p. m. entre los segundos cuadros, correspondiendo el triunfo al Peñarol por 3 goals contra 2 del Nacional.

Los primeros fueron hechos por los forwards Barbero, Arteaga y Baruffa, y los segundos por Cordero y Rincon.

El segundo partido entre los primeros cuadros de los mismos clubs, fué reñidísimo, correspondiendo tambien la victoria al Peñarol por 1 goal contra 0. Este fué hecho por el capitan señor Jackson.

Rincon Football Club—Jugóse ayer en la cancha del Rincon F. C. un partido entre el primer cuadro de éste y el primero del Imperial F. C.

El partido fué muy reñido, resultando triunfantes los jugadores del Rincon F. C. que lograron hacer un goal, en tanto que el Imperial F. C. no hizo ninguno.

El tanto fué hecho por Veiga, y se distinguieron en el juego Deandres, Musso, Rodino, Coreta y Pravia.

Ganadería y agricultura

SOBRE LA VACUNA LIGNIERES (TRISTEZA)

Apiniones del señor Cárlos Arocena

Con motivo de las publicaciones referentes á la vacunacion contra la *Malaria bovina* (Vacuna Lignières) que han aparecido estos dias en casi todos los diarios y que han tenido la virtud de alarmar á los ganaderos que confiaban en esa vacuna, para proseguir la mestizacion, se me ha pedido datos relacionados con las primeras vacunaciones que hice realizar para el país por Mr. Marcel Lignières hermano del profesor. Además, de las indicaciones en privado que ya he hecho á varios amigos estos dias, créome obligado á esta publicacion en la cual condensaré á la lijera lo que he podido transmitir á los hacendados con más detenimiento por intermedio de la Asociacion Rural.

El hecho denunciado estos dias es el siguiente: De 21 animales vacunados contra tristeza en el establecimiento de mi distinguido amigo don Félix Buxareo Oribe, se han producido 12 casos que se dicen típicos de la *Malaria* y de cuyos 12 han muerto 4.

Para mí no tiene ese hecho nada de extraordinario, ni anormal y ha sido previsto por nosotros á fines del año pasado despues de los primeros ensayos de vacunacion y, en conocimiento de los estudios del profesor Lignières transmitimos por carta á su señor hermano Mr. Marcel entonces á cargo del laboratorio, el principio de que *era peligroso vacunar animales en campos infestados*. Al poco tiempo de haber comunicado esa idea, se vacunaron varios animales importados, de un vecino nuestro y entre ellos hubieron dos casos fatales, pero solo uno de ellos bien comprobada la tristeza antes de obtenerse la inmunidad. Es claro que ese animal había sido infectado naturalmente antes de la vacunacion experimental.

¿Qué de particular hay en eso? Lo propio sucede con todas las vacunas.—Nadie dud hoy de la vacuna contra el carbunclo; pues bien, si se vá á vacunar un ganado en campo donde hay carbunclo han de morir muchos animales en la primer vacunacion y serán aquellos que ya adquirieron la enfermedad natural. La vacuna no es un remedio sino un preventivo, no cura la enfermedad adquirida; entiéndanlo bien los hacendados para quienes escribimos.

En el campo del señor Buxareo existe hoy la tristeza y siendo así, se ha vacunado en un foco de infeccion. Nada de anormal entonces en los accidentes señalados. Ningún hombre de ciencia ni ninguno de nosotros hacendados, podemos razonablemente atribuir á la vacuna Lignières los casos fatales producidos.

Además debe saberse que si acá hacemos hoy una veintena de vacunaciones, un estudio como el del profesor Lignières no se ha realizado en un *santiamen* y que muchos lotes de ganados vacunados unos y testigos otros han ido á campos infestados de Entre Rios, Corrientes, Santa Fé, etc.

Publíquese en buena hora todos los casos de observacion en la nueva vacuna; pero háganse ver todas las circunstancias que motivan los accidentes y eso lejos de perjudicar aumentará el caudal de conocimientos. pero no podemos dejar de propagar la vacunacion que hoy por hoy es como la tabla de salvacion que alienta y dá esperanzas, para la continuacion del refinamiento de nuestros ganados. Así lo creemos los que hemos estado perdiendo importados todos los años, sin excepcion.

Pasaré ahora á dar algunas indicaciones de procedimientos, para las vacunaciones cuyas indicaciones son el resultado de varios años de actuacion en campo de malaria bobina.

1.a Los reproductores importados ó comprados en campos no infestados, para llevarlos á campos donde hay la malaria, deben ser vacunados antes de salir y si eso fuera imposible tratar de hacerlo inmediatamente al pisar el campo infestado.

2.a El ganadero que se encuentre en campo infestado permanentemente, es decir, donde hay garrapatas todos los años, no tiene necesidad de vacunar los ganados nacidos en ese campo porque los terneros son vacunados gratuitamente por las garrapatas y quedan inmunes, en grado muy superior á la vacuna de laboratorio.—El ganadero hará bien en no sacar las primeras garrapatas del año á sus terneros.—Si acaso en el otoño hubiera en abundancia, conviene bañar con específico los ganados sea en piletas sea en rodeo y á mano; pero en primavera y en verano será beneficioso dejarlas.

Si se trata de ganado de invernada, naturalmente conviene siempre bañar el ganado.

3.a El ganadero que se encuentra en campo donde la garrapata no existe todos los años ó zona mixta como la denomina el profesor Lignières, debo vacunar todos sus ganados y los terneros todos los años. Es preferible que efectúe esa operacion en año ó tiempo que no tenga garrapata de lo contrario el año que ella aparezca sufrirá pérdidas de consideracion.

4.a A los invernadores y estancieros que compren ganados si sus campos son de los infestados permanentemente ó no, se debe aconsejar comprar ganados en campos infestados; pues llevan la seguridad de estar vacunados naturalmente y si reciben garrapatas en la nueva querencia, no sufrirán pérdidas por *tristeza*. Si los ganados comprados son en campo sin garrapata conviene asegurar la operacion vacunando artificialmente el ganado con vacuna Lignières antes de llevarlo á la nueva querencia ó al llegar inmediatamente.

5.a Todas las vacunaciones es preferible efectuarlas en estaciones de Invierno ó Primavera, prefiriendo esta último. El rigor del Verano es la estacion menos favorable; pero á fines de Otoño, Abril y Mayo puede hacerse.

6.a Puede asegurarse hoy que toda la República es zona permanente ó mixta de garrapatas, con muy raras excepciones de campos, y éstos se encuentran como lunares aún en medio de las zonas más infestadas. Es, pues, el caso de aconsejar á todos los hacendados, que por lo menos vacunen los reproductores de valor. Si esos reproductores son nacidos en campos infestados permanentemente ya van de sí vacunados en grado superior; pero si proceden de Europa ó de campos inmunes habrá que solicitar vacuna.

7.a Nada hay absoluto en la ciencia. Ni la antigua vacuna de viruela, ni la linfa Roux, y lo que debemos tener presente en la ganadería es lo relativo. No es lo mismo perder todos los años toros importados á perder uno de cuando en cuando ó por circunstancias imprevistas.

Con más detenimiento ampliaremos y detallaremos esas indicaciones si como creo se consideran de utilidad inmediata.—*Carlos A. Arocena*,—Montevideo, Abril 14 de 1901.

INFORMACIONES POLITICAS

Por el acuerdo electoral

El Comité del acuerdo electoral ha pasado cópia del manifiesto á las autoridades de los partidos, con la siguiente nota:

Montevideo, Abril 13 de 1901—Señor presidente:—La Comision del Acuerdo Electoral, constituida por un grupo de ciudadanos afiliados á los distintos partidos en que está dividida la República, ha creido interpretar los deseos unánimes del país honesto y trabajador, consagrándose á la obra de conseguir que esos partidos realicen unidos en los próximos comicios y sin mengua de sus deberes y derechos cívicos, la reorganizacion de los poderes públicos.

En ese propósito ha considerado que facilitaría el éxito de tarea tan ardua como patriótica formulando y discutiendo soluciones concretas, y por su parte ha formulado la que contiene el proyecto de acuerdo electoral que adjunta, con el manifiesto destinado á ponerlo en conocimiento del país en los dias del glorioso aniversario de la patria.

Ha considerado al mismo tiempo esa Comision que debe provocar simultaneamente el acercamiento de los centros políticos y estimularlos á cambiar ideas sobre tan magno asunto.

No se pretende arrancar á los partidos una resolucion inconsulta sobre cuestiones de tan alto interés nacional y por ello la Comision del Acuerdo Electoral se limita por el momento á someterlas á la deliberacion de los diversos centros políticos de esos partidos y á pedir que se arbitren los medios más prácticos de discutir y resolver con serenidad de criterio é ideales levantados, un asunto en que está comprometido el porvenir de la República.

Con votos porque el recuerdo de los tiempos legendarios evoque en los corazones de los orientales sentimientos de fraternidad cívica, saluda á ese centro político con la mayor consideracion.—*Domingo Aramburo*, presidente—*G. Roldós*, secretario—*Alberto Guani*, secretario.

Del señor José Antonio Ferreira

El despacho telegráfico de este distinguido compatriota, adhiriendo á las resoluciones del comité del Acuerdo Electoral, que publicamos dias pasados, contenía algunos *errores* de copia, que nos apresuramos á salvar, reproduciendo íntegramente el texto, que dice así:

La Cruz, Abril 14 de 1901.—A Eduardo Acevedo, redaccion de EL SIGLO.—Sobre los intereses personales y de camarillas bravas y agitadoras, por arriba de todos los egoismos partidistas y predominios impacientes,—nuncios fatídicos de sangre, desolacion y ruina;—muy por arriba de todo eso, hay un sentimiento nacional, que se impone y triunfará: la fórmula salvadora del Acuerdo.

Y ese sentimiento es el que domina lo mismo en la ciudad, villa, pueblo y caserío, que en el cortijo y la cabaña, en la estancia y en el puesto.

Todo lo que es ageno al partidismo *agudo*, todo lo que hace vida *nacional*, clama por el Acuerdo.

Ya es tiempo de que se anteponga á la aspiracion, á la ambicion partidaria, la abnegacion patriótica, que es gran virtud ciudadana.

Y la fórmula del Acuerdo, es la única que pone enfrente del *gobierno de partido*, (que es gobierno de exclusivismo, de fuerza y fatalmente, de guerra), al *gobierno nacional*, al gobierno de concordia, del que participan, por delegacion, los gobernados de todos los matices políticos.

Ese es el gobierno que nos dará el acuerdo, y por cuya virtud se han de consolidar la paz, la libertad política y la ejemplar administracion actuales, modificando, transformando, por la ley ineludible del progreso, á los partidos *de guerra*, á los viejos partidos tradicionales.

Me adhiero, mas convencido que nunca, á las resoluciones patrióticas de la Comision General del Acuerdo.—*José A. Ferreira.*

El ministro de Relaciones

Hoy reanudará sus tareas oficiales el ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa.

Ayer, despues de una conferencia que tuvo con el señor Presidente de la República y en la que mediaron aclaraciones satisfactorias sobre el incidente que dió lugar á la presentacion de la renuncia por el ministro, ésta fué retirada, quedando inalteradas las vinculaciones de personal afecto que existen entre el primer magistrado y el secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores.

He aquí el suelto que consigna *La Nacion* de ayer sobre el incidente á que hemos aludido:

«Entre el señor Presidente de la República y el doctor Herrero y Espinosa, Ministro de Relaciones Exteriores, hubo ayer un cambio de explicaciones relacionadas con el hecho de la renuncia presentada por el señor Ministro.

De estas explicaciones ha resultado que la noticia dada por *El Nacional*, sobre la proyectada visita al señor Saravia en Melo, ha sido mal interpretada por los diarios, pues no era de inmediato que el doctor Herrero y Espinosa pensaba efectuarla, ni en su carácter de ministro; sino más adelante y en carácter particular.

En efecto, el doctor Herrero y Espinosa, cuando manifestó la intencion de hacer un viaje á Melo, no determinó fecha; de manera que bien puede ser que más adelante efectue ese viaje, en oportunidad y en carácter particular, segun que dejo expresado.

Así lo comprendió el señor presidente, y por esto envió á algunos de sus amigos á decir al doctor Herrero y Espinosa que no le aceptaba la renuncia del cargo de ministro, porque la consideraba un exceso de delicadeza á causa del suelto de *La Nacion*, el cual, á la verdad, no hizo otra cosa sinó formular dudas sobre la exactitud de la noticia publicada por los diarios, la que parecía significar que el viaje del doctor Herrero y Espinosa se haría de inmediato.

De modo que se espera que el doctor Herrero y Espinosa no insista en su renuncia del cargo de ministro de Relaciones, porque á la verdad no hay motivo para ello.»

Ecos Sociales

LA FIESTA EN EL HIPÓDROMO

Bajo el hermoso cielo del dia de ayer, luminoso y primaveral realizóse en Maroñas la fiesta organizada por el Jockey Club en favor del Hospital de Niños.

Alegraban la tribuna con su presencia nuestras damas mas distinguidas, nuestras niñas mas bellas, completando con el tono multicolor de sus elegantes *toilettes* la brillantez de un ambiente lleno de sol y lleno de luz.

Hace tiempo que en Maroñas no se realizaba reunion social tan selecta como la de ayer.

La lista que publicamos enseguida dará á nuestros lectores una idea completa del éxito social alcanzado por esa fiesta.

Señoras: Angela Cuestas de Grunwald, Paulina Acevedo de Lerena, Manuela Latorre de Arteaga, Pilar Herrera de Arteaga, Mercedes Folle de Arocena, María Avila de Avegno, Petrona Gayoso de Aguiar, Escilda Paullier de Agustini, María C. Ramirez de Blixen, Bernarda Arrien de Howard, María Zorrilla de Agustini, María Legrand de Behrens, Mercedes A. de Crispo Brandi, Adela Suarez de Cranwell, Berna del Castillo de Cabrera, Elena Villegas de Diez Ocampo, Margarita Legrand de Figari, Adelina Lerena de Fein, Amalia Montaldo de Fonseca, Rosa Rodriguez de Goldaracena, Elena Legrand de Heguy, María García Rodriguez de Hughes, Josefa Marquez de Morquio, Juana Sallés de Michaelson, Palmira Soumestre de Maza, Herminia Sanchez de Peixoto, Ana Sagastume de Piera, Zelmira Perez de Perez Gomar, María Luisa Castro de Quintela, Concepcion Magariños de Romeu, Sofia Castro de Rodriguez, Flora Wells de Shaw, Julia Villegas de Shaw, Manuela Herrera de Salterain, Isabel Reyes de Rodriguez, Elena Halmilton de Villegas, Francisca Belgrano de Vaeza Ocampo, Matilde Regalia de Roosen, Herminia Mojana de Brito Foresti, señoras de Acosta y Lara, de Estevez, de Baez, de Montes, de Basso de Scandroglio, de Pacheco y muchísimas otras que escapan á nuestra memoria.

Señoritas: Ema Aguirre, Ada Antuña, Enriqueta de Castro, Elisa y Laura Artagaveytia Marcenal, Cármen Arteaga, Celia Alvarez, Justina y Elena de Aréchaga, Ana, Concepcion é Irma Avegno, Elena y Pilar Arrizabalaga, Matilde Abellá, Anita Balparda, Sara Blixen, María y Elisa Brito del Pino, Cora y María Elena Brizuela, Dinorah Braga, Faustina García Lagos, María Teresa y Manuela Forteza, Sara Falcone, María y Luisa Gurmendez, Adela y Sara García Rodriguez, María y Pilar Howard, Albana é Isolina Hamilton, Ana Lafone Pereira, Enriqueta Lesa, Ema y Emilia Lerena, Adela Luisa y Margarita Masa, Elvira y Mercedes Moratorio Lerena, María Buela, Elmira y Ernestina Biraben, Laura Castells, Elena Castells, Elena Cranwell, Catita Castro Caravia, Sara Crispo - Brandi, María Aurelia Casaravilla, Cármen y Carlota de la Vega, Aura y María Diaz Ramirez, María Etcheverry, María Esther y Elida Etchegaray, Enriqueta Estrázulas, Mariana y Angela Viali, Sofía R. Marcenal, María, Mercedes y Blanca Saavedra, señoritas de Storace, Flora María Shaw, María, Blanca y Angelina Salvañach, Albana Secco Illa, Sofía y Baldomera Somalo, Irma Giró, Clotilde Staricco, Laura y Elena Victorica, Juanita V. Varela, Eloisa Vargas, Justa Wilson, Sofía Morales, Rosa Blanca Mas de Ayala, Elina Piñeyro, Meneta Pou, Herminia Peixoto, Ana Piera, Celia y Rabecca Piñeyrúa, Catita Perez Gomar, Sofía y Elena Paullier, Lola Quiñones, Elena Ramirez Areco, Matilde y María Elena Rodriguez Arocena Elisa y Elvira Vazquez Varela, Laura y Guillermina Terra, Florinda Preve, Josefa y Adela Franchi, Sofía y María Pilngles, Manuela y Albertina Pena.

* Un numeroso y distinguido cortejo acompañó ayer á la última morada los restos del señor Juan M. Idiarte Borda.

* Partirán el jueves para su estancia en Paysandú el señor Ricardo Hughes y su esposa la señora María García Rodriguez de Hughes.

* Hoy se instalarán en su casa en la calle Cerrito la señora Azevedo de Braga y su familia que han pasado una temporada en su quinta en el Camino de Millan.

* Esta noche se efectuará en la iglesia de Lourdes el enlace de la señorita María Hortensia Uriarte con el jóven Alberto Arocena.

* Estuvo ayer en nuestra imprenta el capitan de fragata José Ramos da Fonseca, secretario del contralmirante señor Julio César de Noronha, para agradecer en nombre de éste y en el suyo propio los conceptos con que los ha honrado tan merecidamente la prensa. Los distinguidos marinos siguen hoy viaje para el Paraná.

* En el vapor italiano Regina Margherita, que debe zarpar de nuestro puerto mañana, se embarcarán el señor Antonio Costa, hijo de Antonio Costa fu Globatta, el señor Francisco Ferraro, acompañado de su esposa, y el doctor D. Liveriero, acompañado de su señora é hijos.

* Nuestro cónsul general en Paris, doctor Ciganda, festejando el primer año de su casamiento, dió un banquete en su casa el dia 5 de Marzo á un grupo de orientales, al cual asistieron los esposos Deambrosis-Martins, señorita Villagran, señores Marcelino Rodriguez Castromán, Raul Sienra Larriera, doctores Delger, Aranguren, Juan Guglielmette, Luis Eduardo Perez, José G. Guglielmette, J. P. Etchegaray.

La señora esposa del doctor Ciganda hacía los honores de casa.

Formuláronse votos de felicidad, sin olvidar á la patria que fué durante toda la comida el tema favorito de las conversaciones.

* Un niño de los esposos Deambrosis-Martins residentes en Paris, ha sido últimamente operado de un quiste en la cara por el célebre cirujano Lejals, hábilmente ayudado por nuestro inteligente compatriota el doctor Delgger. El doctor Isidor administraba el cloroformo y asistían tambien los doctores uruguayos Guglielmette, Bruel, Aranguren y Lussich.

La operacion ha tenido un felicísimo resultado.

* En la segunda quincena de Mayo, se embarcará en Burdeos para esta ciudad el señor Juan Deambrosis. Demorará aquí poco tiempo por dejar su familia en París.

* En el próximo mes de Junio regresará á Montevideo el apreciable compatriota doctor Aranguren que se halla en Paris desde cuatro años perfeccionando sus estudios.

* Noticias llegadas de Europa nos comunican que son muy pocos los orientales que hoy residen en Paris. En el quartier Latin viven nuestros compatriotas, los doctores Lussich, Risso Herrera, estudiantes Rucker, de la Hanty Raul Sienra, E. Lorenzo y Cárlos Calamet.

* Circulan las siguientes invitaciones:

Benito Montaldo y Fermina Barbot de Montaldo, invitan á usted á presenciar el acto de la bendicion nupcial de su hija Emma con el señor José Masanés, cuya ceremonia se celebrará el dia 19 del corriente mes en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 y 1|2 p. m.—Montevideo, Abril de 1901.

Antonio Masanés y Laura Zugasti de Masanés invitan á usted á presenciar el acto de la bendicion nupcial de su hijo José con la señorita Emma Montaldo, cuya ceremonia se celebrará el dia 19 del corriente mes en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 y 1|2 p. m.—Montevideo, Abril de 1901.

* En el vapor Chili partirán para Rio Janeiro el 20 del corriente el señor Casio A. Fariña y el congresal peruano señor Juan Pedro Paz Soldán.

Bases del Acuerdo Electoral

MANIFIESTO DE LA COMISION POPULAR

AL PAIS Y Á LOS PARTIDOS

La Comision del Acuerdo Electoral os dirige la palabra en momentos de solemne espectativa para el país.

Constituye esa Comision un grupo de ciudadanos afiliados á los distintos partidos en que se encuentra dividida la República y es su propósito pugnar porque la próxima reorganizacion de los Poderes Públicos, sea el resultado del esfuerzo comun de todos los ciudadanos que reconozcan, confirmando su propia obra ó acatando el hecho irrevocablemente consumado, que el órden político existente, con las ampliaciones que la razon pública impone, es la base inconmovible del bienestar y engrandecimiento de la patria.

Lejos de protestar contra la lucha cívica del comicio, inherente á las sociedades que gozan del sufragio libre, quiere la Comision del Acuerdo Electoral colocarla en condiciones tales, que sus resultados representen el verdadero mandato de la voluntad nacional.

La contienda legal del sufragio libre entre agrupaciones políticas, separadas transitoria ó permanentemente por ideales ó principios antagónicos, es un hecho fatal y por lo mismo necesario en las sociedades democráticamente constituidas, cualesquiera que sean las eventualidades que surjan del choque siempre violento de las voluntades agitadas por las turbulencias de la plaza pública.

Pero en el momento histórico porque atraviesa la República, la gran mayoría de los ciudadanos que militan en los partidos orientales se encuentra animada del santo amor á la patria y del más profundo respeto á las instituciones juradas, amor y respeto que ha hecho posible que la coparticipacion de todos los partidos en el Gobierno, no sea ya una utopía de los idealistas de la política, sinó que trasciende, como si fuese institucion de largo tiempo conquistada, lo mismo en el recinto en que funcionan los altos poderes del Estado, que en los humildes estrados en que se administra la justicia de paz.

Vive como un dia fausto en la memoria del pueblo, aquel en que los partidos unidos votaron el Acuerdo Electoral de que emanan los Poderes Públicos existentes.

No terminará el año sin que sea elegida la asamblea á quien incumbirá la renovacion de esos mismos poderes, y hoy como ayer, la patria todo lo espera de los ciudadanos que saben anteponer los intereses permanentes del país á las mal entendidas conveniencias del partido.

El voto que decida de esa renovacion será igualmente libérrimo, ya lo pronuncien los partidos unidos, ó lo depositen en el comicio, agitando las divisas tradicionales, y disputándose el predominio del poder que han compartido y comparten hasta el presente, sin menoscabo de las propias convicciones.

Sí—Compatriotas. Las dos soluciones son igualmente libérrimas: pero en la contienda legal del comicio habrá vencidos y vencedores, y su resultado, constituirá siempre el triunfo de un partido, en tanto que el voto depositado en las urnas por los partidos unidos, representará la victoria del país, cuya tranquilidad en las democracias embrionarias de Sud-América, solo se compra al alto precio del desinterés patriótico y de la abnegacion cívica.

No se os propone, compatriotas soluciones de fuerza. Dentro de la actual organizacion institucional, no cabe sino aquella que la opinion pública discute y la soberanía nacional sanciona con sus votos en el comicio.

Es en ese concepto, que la Comision del Acuerdo Electoral entrega al juicio del país el siguiente pacto de paz y de concordia entre los ciudadanos que han concurrido á dar verdadera vida institucional á la República.

Bases del acuerdo

Los partidos unidos, continuando la obra de la reorganizacion del país, convienen en celebrar el siguiente pacto cívico:

1.º Los partidos del acuerdo votarán en las próximas elecciones generales por una sola lista, en la que figurarán ciudadanos de filiacion nacionalista y colorada, en esta proporcion:

(*a*) En los departamentos de San José, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, Rivera y Flores, la lista comun contendrá 2|3 partes de nacionalistas y 1|3 parte de colorados.

(*b*) En los demás departamentos corresponderá 2|3 partes de bancas á los colorados y 1|3 parte á los nacionalistas.

(*c*) Los directorios de los partidos unidos se comunicarán oportunamente los candidatos proclamados por los mismos, segun su respectiva organizacion interna.

2.ª Los partidos unidos conservarán en el Senado su actual representacion, á cuyo efecto los senadores que se elijan en 1902 serán de la misma filiacion política que los salientes.

3.ª Siendo uno é indivisible el Poder Ejecutivo, no cabe en su desempeño la coparticipacion de los partidos, pero con el objeto altamente patriótico de conseguir que la eleccion del futuro presidente de la República, aunque debiendo recaer ineludiblemente en un ciudadano del partido colorado no sea la obra de una sola colectividad, su proclamacion se ajustará al siguiente procedimiento.

(*a*) Los partidos unidos proclamarán candidato á la futura Presidencia de la República, representados por una gran Asamblea que se denominará «La Convencion del Acuerdo».

b) Formarán parte de esa convencion los representantes y senadores que sean electores de presidente el primero de Marzo de 1903, y se integrará oportunamente con catorce ciudadanos de filiacion nacionalista, con sus respectivos suplentes designados por el directorio del mismo partido.

c) La convencion se reunirá el 16 de Febrero de 1903, con el exclusivo cometido de proclamar en sesion rigurosamente permanente candidato á la presidencia de la república, al ciudadano que reuniendo las condiciones que indica la presente base tercera, haya obtenido el número de votos requeridos en este mismo pacto.

d) Será proclamado candidato á la Presidencia de la República, el ciudadano elegible que reuna las dos terceras partes de votos de los miembros de la Convencion. Si despues de dos votaciones, resultase que ningun ciudadano elegible reune dos terceras partes de votos, será proclamado candidato de los partidos unidos el que obtenga la mayoría absoluta de sufragios de los miembros de la Convencion.

Si en esa tercera votacion ningun ciudadano elegible obtuviese mayoría absoluta de votos, se procederá á una cuarta y última votacion, en la que solo serán candidatos elegibles los dos ciudadanos que hayan obtenido mayor número de sufragios en la anterior votacion, y será proclamado candidato á la Presidencia de la República el que resulte votado por la mayoría de los miembros presentes.

e) La Convencion, en todo lo que no esté previsto en este pacto cívico, se ajustará el Reglamento que rige á la Asamblea General en el acto de la eleccion legal de presidente de la República.

4.ª Proclamado el candidato de los partidos unidos á la Presidencia de la República, el ciudadano honrado por esa proclamacion, manifestará acto continuo su acepcion ante el Presidente de la Convencion, y jurará hacer gobierno de moralidad administrativa, garantir el sufragio libre y continuar la política de coparticipacion de los partidos en la cosa pública

5.ª Los partidos unidos se comprometen á votar en las elecciones generales del presente año y en las parciales de 1902, exclusivamente por ciudadanos que acepten las estipulaciones del presente pacto, y para Presidente de la República al candidato proclamado por la Convencion.

6.ª La Convencion se considerará disuelta una vez que el candidato proclamado á la presidencia de la república, preste el juramento prescrito en la base 4ª.

Tal es, conciudadanos la solucion de paz y de concordia que someto á vuestro patriotismo la Comision del Acuerdo Electoral. No contiene, por cierto una fórmula invariable de acuerdo, pero es su conviccion, que dentro de esas bases, ampliadas ó restringidas por los partidos y por el país, se satisfacen los intereses del trabajo honesto, y se contemplan los derechos mas preciosos del ciudadano.

El asunto es digno de ser meditado en los dias del glorioso aniversario, que aviva en el corazon de los orientales, el culto de aquella patria que declararon patrimonio de todos sus hijos los héroes y patricios que nos la dieron independiente y libre.

Domingo Aramburú, Nicomedes Castro, Rufino T. Dominguez, Gonzalo Ramirez, Pedro E. Carve, Justino Ximenez de Aréchaga, Alberto Palomeque, José A. Ferreira, Martin Berinduague, Juan Andrés Ramirez, Eduardo Acevedo, César Diaz, V. Aramendia, Vicente Magallanes, Cárlos Saenz de Zumarán, Alberto Guani, Luis Piñeiro del Campo, Pablo De María, Justo Corta, José A. de Freitas, Alberto Martinez, Héctor M. Garzon, Justo Cubiló, Francisco J. Ros, Doroteo Marquez Valdéz, Felipe Villegas Zúñiga, José Sienra Carranza, Cárlos Burmester, Lúcas Moreno, Elías Regules, Juan L. Heguy, Salvador Aguerrebere, Pedro Diaz, Rodolfo de Arteaga, Antonio Goicoechea, Cárlos Anselmi, Juan C. Roldós, Eduardo Brito del Pino, José G. Busto, Ildefonso García Lagos, José D. Gonzalez, José M. Platero, Bernabé Mendoza, Andrés G. Otero, Roberto Butler, José Pringle.

La Gramática Oficial

Segun dicen los periódicos, el Gobierno francés acaba de *reformar*, por medio de un decreto, la sintaxis y ortografía francesas. El hecho, aunque parezca extraño, es una consecuencia lógica del afan de *correccion* que tanto preocupa á la sociedad moderna. Esta con su *panurguismo*, y los Gobiernos con sus leyes y reglamentos, van poco á poco anulando lo individual y característico en cada hombre y en cada pueblo.

En vano algunos espíritus excepcionales nos gritan: ¡sé lo que eres, crea tu vida sacándola de tu propia substancia espiritual. Inútil consejo. El molde social es tan poderoso, tan fuerte y tiránico, que hace los hombres idénticos, como el troquel los bustos de las monedas.

En todo se advierte la misma regularidad monótona. Las ciudades modernas van pareciéndose unas á otras de tal modo, que pronto serán tan semejantes como los tableros de ajedrez. Los trajes regionales, tan pintorescos y característicos, desaparecen de dia en dia. Dijérase que casi todos los hombres de Europa van vestidos por contrata. Las fiestas populares pierden su carácter tradicional, y en todas partes dominan leyes parecidas, costumbres idénticas, y hasta iguales vicios.

¿Qué espíritu existe ahora tan vigoroso que pueda romper las tupidas mallas que en todas direcciones le cohiben, estrechan y deforman? ¿Quién puede pensar por sí mismo, emancipándose de la rutina colectiva? ¿Quién puede ajustar su vida á los dictados de su conciencia? Ante todo debemos ser *correctos*, esto es, parecernos á todo el mundo, ser almas rectilíneas á fin de que *ajusten* unas con otras como las piezas de un tablero y no alteren la monotonía del mundo social.

Conviene advertir que el participio *correcto* tiene ahora un nuevo sentido. No significa tan sólo corregido: su significacion de moda viene á ser algo así como *regular*, en el sentido que se aplica este adjetivo á las figuras de geometría. Es correcto en el vestir, el que lleva la ropa con arreglo al figurín *reinante*; correcto en política, el que acomoda todos sus actos al patron de su partido; correcto en arte, el que cumple con las reglas escritas de la técnica respectiva.

Si se examina con detencion el valor usual de la palabra *correcto*, se ve bien claro que supone uniformidad... ideas, hechos, sentimientos *correctos*, son ideas, hechos, sentimientos *tirados á cordel*.

* * *

Decia Voltaire que el instinto comun á todos los hombres hizo la primera Gramática. Puede asegurarse que ese instinto comun á grupos determinados de hombres ha ido formando las Gramáticas particulares, y no hay que añadir que ese mismo instinto va formándolas, ó mejor dicho, modificándolas constantemente.

Claro es que el lenguaje responde á leyes esenciales del pensamiento, como explica perfectamente la Gramática general; pero dentro de esas leyes esenciales, el instinto de que habla el célebre patriarca de Ferney es el que hace evolucionar continuamente el lenguaje. Sigue de aquí que la Gramática sirve para apreciar las relaciones que existen entre el mecanismo del pensar y el del hablar; ayuda á conocer el parentesco entre pueblos y razas, como lo demuestran los admirables trabajos de Leibnitz, Humboldt, [illegible], Schelegel, etc.; pero es impotente para establecer y decretar formas, giros, pronunciacion y ortografía de los idiomas.

La Gramática nos dice lo que fué y lo que es la lengua; pero no sirve para decir lo que la lengua debe ser. El lenguaje no es obra de una corporacion, por sabia que sea: es obra popular, en oposicion siempre con las Academias. La ley del progreso del idioma estriba precisamente en la *incorreccion*. Estancar una lengua es matarla. Dato muy significativo es que el idioma castellano haya decaido tanto en los siglos que ha que funciona la Academia, consagrada á limpiarle, fijarle y darle esplendor todos los jueves, á eso de las nueve ó nueve y media de la noche.

No existía la docta corporacion cuando se escribieron en España la *Celestina*, el *Quijote*, los *Nombres de Cristo*, las novelas picarescas, los dramas de nuestro teatro clásico, los maravillosos escritos de Quevedo.

Incorrectísimas son todas estas obras desde el punto de vista gramatical; pero, ¡con cuánto vigor y gallardía campea en ellas el genio de nuestra raza! ¡Cuánta gracia en la misma desenfadada libertad! ¡Cuánta elegancia en sus mismos descuidos! Entre aquel lenguaje, rico, abundante, lleno de inesperados atrevimientos, y el moderno, académico, lamido, *correcto*..., hay la misma diferencia que entre el bosque poblado de árboles frondosos y los jardines recortados que Melendez llamó, con frase feliz, hijos míseros del arte.

Y no se crea que aunque las Academias no velasen por la limpieza, fijeza y esplendor del idioma, éste se perdería y corrompería. El lenguaje, en una compenetracion con el pensamiento—puesto que pensar, en último extremo, es hablar interiormente—nace espontáneamente y se modifica, evoluciona y se revoluciona á medida que el pensar se va transformando, sin perder nunca sus caracteres esenciales. Más castizamente se habla en nuestros pueblos de Castilla, más á la española, que en muchas cátedras, y en muchos congresos. Los modismos é idiotismos (infracciones contra la Gramática) que tanta flexibilidad y belleza dan á nuestra lengua, son producto del pueblo, recogido como por el literato. Los refranes en que tan rico es nuestro lenguaje, y en los cuales se ve como en ningun libro meditado, la fuerza elíptica de nuestro idioma, bien claro denuncian por los objetos á que ellos sirven, que provienen del taller, del campo, de la plaza pública. Con razon se ha dicho que se conoce mejor un idioma *asistiendo* á un dia de mercado que á veinte sesiones de Academias.

* * *

¡Gramática oficial! El Estado legislando sobre los modos de hablar y de escribir! Pocas veces había llegado el formalismo á mayor grado de ridiculez. Y no es que el Gobierno de nuestros vecinos haya puesto mano en la Gramática; lo peor para nosotros es que aquí, en donde siempre andamos husmeando lo que se hace del otro lado del Pirineo para imitarlo y traducirlo, puede acontecer que, el dia menos pensado, un ministro reformista se ponga á decretar acerca del modo cómo hemos de hablar y de escribir.

El uso, y no el Gobierno, es el legislador del lenguaje. Si se trata de reformarlo oficialmente, sucederá algo semejante á lo acontecido con la reforma del reloj... Que nadie hace caso de ella

ZEDA.

Madrid, 20 de Marzo.

DE LA CAM-AÑA

Minas

EL TELÉFONO—Muy pronto quedará instalada la línea telefónica que se comunicará con la comisaría de Godoy.

Sabemos que debido á gestiones que ha hecho el comisario Gerona, el vecindario de aquella seccion contribuirá con seiscientos ó setecientos pesos.

Por esa misma línea nos pondremos al habla con Nico Perez, Estacion Illescas y varios otros puntos.

El jefe político señor Lapeyre (hijo) trabaja activamente para dejar instalada con la mayor brevedad la línea á que nos referimos, así como varias otras, que pondrán á nuestro departamento en comunicacion directa con los principales [illegible].

Rocha

EL TIFUS—Siete eran hasta ayer los atacados de la maligna enfermedad dentro de la planta urbana de Rocha, habiendo fallecido, de esos siete uno, el encausado Adolfo Perez que se asistía en el Hospital.

Es el primero que fallece aquí este año, por efecto del tifus.

San José

MANIFIESTO BRAVÍO—La sociedad obreros albañiles ha lanzado un manifiesto, en que se expresan duramente contra los patrones que faltan al compromiso con ellos contraído en lo referente á un nuevo horario.

Por medio de él, se invita asimismo á los asociados para una asamblea que tendrá lugar el próximo domingo en el local social, á donde se tratarán asuntos relacionados con los fines de su institucion.

EN MISION POLÍTICA—Desde ayer se encuentran huéspedes los señores general Salvador Tajes, Eduardo Zorrilla y Eduardo Gard y Sanjuan.

Se nos asegura que la venida de estos señores responde á los trabajos de unificacion colorada iniciados en la capital.

Vienen, pues, en mision política amistosa cerca de los elementos con que cuenta el coloradismo en la localidad.

Se espera la venida del coronel Foglia y Perez, que se encuentra en el Durazno y está al frente hoy de la política roja en el departamento.

Canelones

EN LIBERTAD—Ha sido puesto en libertad bajo caucion juratoria el jóven Arturo Pintos, herido casual del jóven Abel Imbert, de cuyo hecho dimos cuenta en número anterior.

TRES DESERTORES—Han sido aprehendidos tres desertores de la compañía urbana de San José.

AL MANICOMIO—Ha sido remitido al Manicomio Nacional por la Jefatura Política, el vecino Zacarías García de la seccion de Tala.

FALLECIMIENTO—Falleció el lunes último, á causa de quemaduras la señorita Eduvigis Chaves.

CÓMPUTO DE LA COSECHA DE MAÍZ—La Jefatura Política ha repartido á todos los comisarios del departamento, las libretas correspondientes á fin de que [illegible].

EL HURACAN

Hoy saldrá del dique Mauá, casi reconstruido, este poderoso vapor de salvamento de la flota Lussich. El importe de las reformas y gastos originados por permanencia en el diq e (2 y 1[2 meses), jornales, etc., asciende á 38 ó 39.000 $, solo en operarios se ha gastado 9.000 $. Pero pocas veces se habrá aprovechado tan bien el dinero como en este caso, porque el Huracán, que costó cuando nuevo 72.000 $, vale actualmente con el material acumulado á su bordo, alrededor de 90.000 $.

Caldera nueva, tanques con capacidad para 40 pipas de agua, carboneras para 60 toneladas de combustible, forro de cobre nuevo, como igualmente la hélice, ejes, cranck y otras importantes piezas de la máquina, cubierta completa y bien reforzada, con tablones de lapacho y trancaniles de igual madera, casillerías, comedor, cocinas, antepecho con barraganetes de madera dura y borda de igual material, sollado, camarotes á proa para la tripulacion, asientos de urunday forrados de hierro para la caldera,—debajo de la cual queda espacio suficiente para las reparaciones que sean necesarias,—codaste, curvería y pernos de cobre totalmente nuevos.

Nunca ha podido decirse con mayor razon *carena completa*. La casa Lussich no ha mirado en gastos para hacer del Huracán no solo un buque capaz de afrontar los mas grandes temporales, sino provisto de todos los elementos que exige el salvataje de los mayores trasatlánticos: es un vapor de salvamento completo en todos los detalles, como no existe otro en Sud América y, difícilmente, se encontrarán en Europa algunos que puedan parangonársele.

Posee seis anclas con otros tantos cables de alambre de acero de gruesa mena, para tender á los buques encallados; bombas de achique y de incendios con cañerías y repuestos: de éstos acaba de recibir la casa Lussich material por valor de 7.000 $; cañon porta-amarras para los casos en que sea imposible aproximarse á los buques en peligro; chapas cuñas y tapones de todos tamaños para los rumbos; calabrotes y cabos de todas menas; grandes pastecas, motones y cuadernales, entre ellos los grandes de acero con resistencia para ochenta toneladas: aparatos y trajes de buzo; instalacion eléctrica para el alumbrado interior, exterior y lámparas portátiles para instalar en los buques que se auxilien: todo de los sistemas mas perfeccionados y con su reserva de repuestos para caso necesario: juegos de banderas del código internacional de señales que empezó á regir en este año, aunque sin carácter obligatorio hasta 1902,—en fin, todo lo que puede pedirse cuando hay que salir á la mar, con el agregado de un personal numeroso, idóneo, avezado á las luchas con los elementos y acostumbrado á mirar el peligro como su situacion normal; no precisamos repetir los nombres de esos bravos que tan bien puesta han dejado la reputacion de nuestros marinos: sus hechos, conocidos y divulgados en América y Europa, no es necesario recordarlos: ya llegará la ocasion de relatar sus nuevas proezas, porque, desgraciadamente, nuestras costas inhospitalaria y deficientemente valizadas, nuestro terrible Banco Inglés, siempre están en acecho de los buques que, ó por descuido ó por fatalidad, van á buscar las rompientes con sus quillas.

Al encontrarse abordo del Huracán, un marino no podrá menos que repetir: «No hay dicha comparable á la de tener bajo los piés un buen buque.»

Es digna de especial mencion la manera como ha sido reforzado el casco de este vapor: un enorme cinton de quebracho defiende sus bandas contra los choques, cuatro grandes curvas de la misma madera refuerzan interiormente la proa, que con toda confianza puede embestir; parte de las cuadernas han sido cambiadas; los mamparos son nuevos y especialmente los de las casillas han sido asegurados de toldilla á cubierta con barras de acero, que les permitirán aguantar con toda seguridad la fuerza de los golpes de mar; el codaste, los baos y las latas tambien están reforzados y todo el casco es un conjunto de ligazones sólidamente empernadas que demuestran á primera vista la clase de faenas á que está destinado el buque.

No se ha descuidado tampoco la comodidad personal: en la parte de proa de las casillas se ha construido un cómodo salon-comedor, techado y forrado interiormente de cedro lustrado; las cocinas serán dos, una para la tripulación y otra para el personal extraordinario que se embarca en casos de salvamento, suficientemente, espaciosas y ventiladas. Además del alojamiento para la gente de proa, se construirán en el sollado treinta cuchetas para el personal extraordinario mencionado ó para alojar á los náufragos. La instalación eléctrica se está efectuando actualmente y los trabajos de carpintería interior y pintura se terminarán á flote, para lo cual será necesario un mes más.

Sin embargo, el Huracán recibirá hoy mismo su provisión de combustible y quedará pronto para hacerse á la mar en el momento que se ordene, pues las pinturas y arreglos de detalle pueden suspenderse si es necesario que el buque entre en actividad.

Un detalle para terminar: los 38 ó 39.000 pesos que cuestan las reformas del Huracán, es dinero que queda en el país en su mayor parte y el personal empleado en las obras alcanza á un centenar de operarios.

Esto demuestra los beneficios que reporta la existencia de empresas nacionales de esta importancia y la conveniencia de que los poderes públicos les acuerden todas las franquicias posibles. La empresa Lussich posee ocho ó nueve vapores, más de sesenta queches, patachos y lanchas, un astillero, grandes depósitos y un paquete que hace la carrera á los puertos del Este conduciendo carga, pasajeros y correspondencia. Todo esto representa un gran capital en constante actividad y trabajo para centenares de familias, así como para los diques, varaderos, talleres mecánicos, almacenes navales, etc. etc.

La primera prueba del aparato motor del Huracán se hará con un viaje hasta Punta Ballena, donde tiene su villa de verano el señor Antonio D. Lussich, y la prueba oficial tendrá lugar cuando esté el buque completamente pronto, invitándose á los representantes de la prensa y otras muchas personas.

Las perlas de la Casa de Austria

En el mar Jónico, ese mar más azul que ningun otro, hay un Archipiélago cuyas islas semejan búcaros de flores colocados por Neptuno para adornar el tocador de las hijas de Neree. El viejo Océano regaló á sus nietas aquellos encantadores jardines festoneados por las espumas del mar de Tesalia.

Corfú es la más bella de las islas, y su clima dulce y apacible tiene convertido en paraiso el suelo fecundo de la tierra de Venus. El heliotropo, los jazmines y el naranjo florecen perpetuamente en los tranquilos vall s habitados por isleños de ojos negros y soñadores, tan haraganes y voluptuosos como sus padres los griegos.

En los limpios arenales de las playas de Corfú crecen profusamente esos lirios marinos, con los cuales adornaba Safo su negra cabellera.

En la cúspide de una alta colina, á cuyo pié murmuran su eterna canturria las olas del mar de záfiro, una reina infortunada de un imperio grande y poderoso edificó un gallardo palacete, que se destaca sobre el fondo cálido del cielo como gaviota blanca que reposa en la peña.

Dicen los que conocieron á aquella mujer que, cansada de sufrir, buscó en Corfú la calma y el olvido, y añaden que amaba más que nada el aislamiento augusto de la serena Naturaleza, en la que se refugiaba huyendo de la vanidad y egoismo de la humana turba.

Yo sé la causa de la amargura de su vida, que empezó coronada por el amor y por la dicha...

Una tarde, en el puerto de Barcelona, me la contó un marinero húngaro.

En pleno idilio, un dia, su rey y señor, un príncipe guerrero, valiente y enamorado, hizo derramar á la esposa las primeras lágrimas de la vida. La candorosa bondad de la reina y su belleza insuperable, conmovieron al injusto marido, y éste en un arranque pasional, cogidas las manos pequeñitas de la amada, díjola mendigando con los ojos las caricias del perdon:

—Yo te devolveré tus lágrimas, bella mia; y algun tiempo despues mostró á la reina un cofrecillo de oro con tapa de roca, en cuyo fondo refulgian las mas hermosas perlas que soñar pudiera la codicia de un judío. Enormes, de purísimo Oriente; al admirarlas, la bella jóven miró risueña la cara del amado príncipe, cuyos ojos brillaron barnizados por la juventud y la vida...

Supo un artífice habilísimo unir con invisible arte aquellas preciosas perlas, y desde entonces la reina tuvo un collar que fué envidia de los poderosos de la tierra.

Cuenta la leyenda que aquel collar causó la desgracia del platero engarzador. Tenia éste una hija sonrosada y buena, que era el encanto de la vejez del judío.

El dia en que el trabajo estuvo concluido, al contemplar el viejo la imperial alhaja poniendo sobre el níveo cuello de la niña la soberbia presea, dijo: ¡Quién pudiera, hija mía, robar esta joya para que fuera siempre tuya! Y añadió con ojos de insaciable codicia: Permita el Dios de Abraham que estas perlas sin igual sean compañeras inseparables de la desgracia y de la muerte.

Y tal profecía empezó á cumplirse desde entonces, pues la inocente chicuela amaneció al dia siguiente muerta en su camita de virgen.

La reina empezó á adornarse con su alhaja favorita, y todas las desgracias abrumaron al matrimonio imperial. La peste asoló al reino... hubo contiendas civiles y guerras con países vecinos, y el imperio se vió pobre, vencido y mutilado...

Una noche, en pleno sarao, llevando puesto el collar de perlas, la reina supo que su padre habia muerto. [illegible] llegóse al regio palco un ministro de su esposo y casi al oido la dijo: «Majestad, prep[illegible] á nuestro señor; su imperial hermano ha sid[illegible] fusilado. Ella llevaba el collar de perlas. La reina, que empezó á notar la extraña coincidencia, escondió las perlas con invencible repugnancia, y la garganta [illegible] lució más en el cuello de su dueña.

Pasaron muchos años. Iba á celebrarse un banquete en Palacio, y cuando la emperatriz se disponia á salir de sus habitaciones, el emperador la suplicó que se adornase con el collar histórico, y, no queriendo parecer ridícula á su marido, adornó [illegible] con las bellas perlas.

Aquella fué la noche más amarga de su vida. Reventando caballos, un conde llegó á palacio, y, entre los gritos de estupor y de espanto de los convidados, anunció á la corte que el heredero, el jóven príncipe imperial, se había deshecho la cabeza de un pistoletazo, enloquecido por unos amores adúlteros.

Ya nunca volvió á asomar la sonrisa en los labios de la reina, y su tersa frente convirtióse en cera. Paseó su desolacion por lejanos países, y solo en Corfú, la isla Jónica, encontrara su espíritu reposo.

Apasionóse por las adelfas, y extrañas variedades del arbusto, símbolo de la melancolía, fueron llevadas á Corfú. Aquel cielo riente las mantiene en perpetua florescencia... La *alba plena*, de enormes é inmaculadas flores; la *aurantia*, naranja y púrpura; la *cupricum*, que semeja una rosa de cobre; la llamada *esplendente*, matizada de ro o y blanco; las amarillas de color de yema, todas las múltiples especies del arbusto venenoso, matizan los jardines de Corfú con sus flores metálicas. . . . .

La reina bajó una vez por el camino que desciende del castillo al mar, hasta las rocas que baten las olas con latigazos de espuma, y desde lo alto lanzó al agua el cofre de oro conteniendo las perlas de los Austrias. Sólo una guardó: la más bella, que mandó engarzar en el broche de su negro abanico de ébano.

Cuando el puñal del regicida llegó al corazon de la reina triste, años despues, llevaba en la mano el abanico con la última perla.

Los pescadores de Corfú buscan infatigables el cofre de oro que contiene el tesoro que arrojó la reina. Yo les diria, si pudieran escucharme, que lo dejen dormir eternamente en el fondo del mar, porque si conocieran la historia que me contó el marinero húngaro, sabrían que las perlas de la casa de Austria son tan fatídicas, que entenebrecen la vida de los hombres y de las naciones que llegan á poseerlas.

LUIS DE ARMIÑAN.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

COLONIA

Incidente sangriento—La inscripcion

Nueva Palmira, 14—Anoche como á las 11 p m. ocurrió un incidente en el almacen de Raggio, entre Alejandro Miller y otro de los concurrentes, disparando el primero dos tiros de revólver que dieron muerte inmediata á Ramon Sinconegui que se hallaba mirando una jugada de billar.

—Hoy, segundo domingo de inscripcion cívica, el registro se cerró con poca animacion.

De la Argentina

IMPORTANTES MANIOBRAS NAVALES — Billetes de lotería substraidos — EN BUSCA DE CONSCRIPTOS — ESPAÑOL SUICIDADO

Buenos Aires, 14—Las maniobras que vá á efectuar la Escuadra en Bahía Blanca próximamente, serán de las más importantes, realizadas en Sud América.

Cuatro acorazados, cuatro cruceros y dos avisos deben bloquear aquel puerto, ocupado por un acorazado, un transporte, tres caza-torpederos y un aviso, que será supuesta como escuadra enemiga.

Los caza-torpederos tendrán tres dias de término para tratar de forzar el bloqueo y facilitar la salida de los otros tres buques.

—Está comprobada la sustraccion de varias decenas de billetes de lotería nacional de 400.000 pesos que se jugará el 24 de Mayo próximo, por el auxiliar de la admistracion señor Ramon Piñeiro, que fué á venderlas á Montevideo, colocando algunas, siendo detenido por la policía de esa y reclamado por la de esta capital á donde llegó ayer el acusado.

Buenos Aires, 14—Como se preveía, quedó designada por los partidos de Corrientes la fórmula José Gomez-Pedro Fernandez para la futura gobernacion de aquella provincia.

—Salieron para las provincias lejanas del norte parte de los oficiales del Estado Mayor encargados de recibir los contingentes de conscriptos de la clase 1880 que deben incorporarse á los cuerpos de tropas del 17 el 20.

—En el Rosario suicidóse ayer sobre la tumba de su esposa el español Delfin Enrique, de 55 años, disparándose un tiro de revólver en la sien.

—Regresó anoche á Tucuman el gobernador de aquella provincia doctor Próspero Mena.

Chile

La crisis ministerial—El Estado Mayor

Santiago, 14—El señor Aníbal Zañartu ha significado al presidente de la República la imposibilidad en que se encuentra para formar el gabinete, debido al propósito que tiene de mantenerse alejado de la política.

El presidente ha llamado al señor Juan Eduardo Mackenna para confiarle la organizacion ministerial.

Los pesimistas creen que éste tampoco logrará allegar elementos capaces de salvar la situacion que empieza á complicarse seriamente.

El presidente se manifiesta poco dispuesto á transigir en asoluto con las resoluciones de la mayoría parlamentaria.

Los comentarios que se hacen alrededor de la cuestion política, dan un carácter de marcada delicadeza á la situacion.

—El ministro del Interior, señor Amunátegui Rivera, publica un remitido diciendo que todavía no puede contestar al memorandum del señor Julio Zegers, porque inviste el carácter de ministro de Estado; pero una vez que abandone su puesto, rectificará, en parte, ese memorandum.

—El presidente de la República ha resuelto dirigirse á Valparaiso la semana entrante, aunque no esté resuelta la crisis del Gabinete.

—El Gobierno dictará un decreto ampliando los artículos sobre reorganizacion de las oficinas de Estado Mayor General, tomando en consideracion algunas indicaciones del general Korner.

Importacion de trigo—La fragata General Baquedano—Las borateras

Valparaiso, 14—El total del trigo que será importado de San Francisco y de Australia, en el año en curso, ascenderá á 70.000 toneladas.

—El próximo viaje de la fragata-escuela General Baquedano será al Atlántico y no á Australia.

Visitará los principales puertos del Sur y Norte América.

—*El Mercurio* se ocupa de las borateras de la Puna y de la algaraca que han formado los diarios argentinos, que manifiestan el ningun conocimiento y estudio de las leyes que rigen la materia.

Perú

Lucha electoral—Tolerancia religiosa en el Ecuador

Lima, 14—La coalicion democrática civilista derrotó á Valcárcel en las elecciones de grupos, produciéndose algunos conflictos sin mayor importancia. La ciudad está tranquila.

—El nuncio Gasparri concedió la tolerancia religiosa en el Ecuador.

Italia

Extreno de la «Lorenza»

Roma, 14—En el teatro Costanzi [illegible] el extreno de la nueva obra [illegible] Eduardo Mascheroni, «Lorenza».

La hermosa sala hallábase llena [illegible] en que estaban representadas todas [illegible] dades artísticas y sociales.

[illegible]

Exámen de un criminal

Nápoles, 14—Los peritos de psiquiatría [illegible]

La escuadra á Inglaterra

Roma, 14—Confírmase la noticia [illegible]

Contra la fiebre aftosa—Nuevo curativo

Roma, 14—El conocido doctor De[illegible]

La emigracion al Brasil

Roma, 14—Telegramas de Milan [illegible]

Conde von Bülow

Roma, 14—El canciller del imperio conde von Bülow, ha emprendido [illegible] regreso á Berlin.

Un transformista raptor

Roma, 14—El transformista [illegible] excelente imitador de Frégoli, ha sido [illegible] bajo la acusacion de rapto de una [illegible] edad.

La prision se realizó á pedido de la [illegible] la jóven.

Fallecimiento del médico P[illegible]

Huelga de una tripulacion

España

Congreso Ibero-Americano

Manifestacion anticlerical

Trágico accidente

Los príncipes de Asturias en Francia

Inglaterra

Congelacion del gas helion

Estadística demográfica

Francia

Importaciones y exportaciones

Waldeck Rousseau

Contra la tuberculosis

[illegible]

Sucesos de la China

Austria-Hungria

Portugal

ULTIMA HORA

Diputado francés

Los correos postales en Italia

La cuestion cubana

El anticlericalismo español

Filones auríferos

De la Argentina

pasajeros á Rocha por la via terrestre; de otro modo, la empresa que haga esa navegacion obtendrá muy escaso beneficio y los comerciantes y viajeros no podrán tener seguridad en las fechas de llegada y salida del vapor.

Por poco calado y buen gobierno que tengan las embarcaciones, es muy peligroso entrar o salir del puerto de La Paloma cuando reinan vientos del largo, porque toda la boca se convierte en una rompiente constante y difícilmente se puede promediar el freo que forman las restingas de las islas de la Tuna y de la Paloma.

La vía férrea entre el puerto de Maldonado y la ciudad de Rocha serán el medio de evitar todos los peligros é inconvenientes de esa navegacion, aunque creemos mas fácil el construir un rompeolas de abrigo que evitara la formacion de rompientes en la entrada del puerto de La Paloma.

El Franz Horn—Con procedencia de Rio Grande, y en lastre, llegó ayer este vapor aleman. Cargará en nuestro puerto mil fardos de lana para Hamburgo.

Accidente abordo—Manuel Fernandez, tripulante del vapor español Ganecogorta, fué bajado ayer á tierra, para ser asistido de varias lastimaduras que le produjo la cadena de un guinche.

El señor Miguel Mihanovich—El 26 del corriente se embarcará en el vapor británico Nile, el apreciable caballero y conocido armador de Buenos Aires señor Miguel Mihanovich.

Se dirige á Southampton y otros puntos de Europa, con el solo objeto de tomar un descanso á sus tareas.

Rebaja de tarifas—El señor N. Mihanovich, ha presentado al Ministerio de Hacienda del país vecino una tarifa especial que aplicará á la carga y pasajeros de órden oficial con una rebaja de 10 o]o sobre los precios que se cobran al público.

se de las garras de su cariñoso marido, corrió hácia la calle dando gritos de auxilio, pero antes de que hubiera tenido tiempo de trasponer el umbral de la puerta, Revello la alcanzó, dándole una terrible puñalada en la espalda.

Herida como estaba la desgraciada víctima logró correr hasta la esquina próxima cayendo sobre la vereda en momentos en que cruzaba un guardia civil de la 3.a seccion.

Se trató en seguida de dar aviso al médico forense, doctor Ramasso, que acudió en el acto practicando la primera cura á la herida, la que momentos despues fué trasladada al hospital.

Entre tanto Revello se habia encerrado en su habitacion pretendiendo atrincherarse y resistir el «ataque» de la policía.

Fué necesario parlamentar con el malhechor. El comisario señor Sanguinetti y el subcomisario señor Cataumbert, ambos de la 3.a, conferenciaron con Revello á través de la puerta, consiguiendo al fin que el hombre capitulara.

Se le llevó á la comisaría y de allí á la Jefatura.

El juez de instruccion de turno, que como se vé tuvo tarea ayer, levantó la informacion sumaria del caso.

El suceso produjo gran impresion entre todo el vecindario del conventillo, durando el alboroto aún dos horas despues.

De los pobres niños se hicieron cargo unos caritativos vecinos, los que probablemente los atenderán hasta que sane la infeliz mujer.

DIA COMERCIAL

VARIAS INFORMACIONES

Ceniza y marlos—Con destino á Génova [illegible]

Iglesia Católica

Crónica policial

Comerciales

ARTE Y ARTISTAS

DEL MAR Y DEL RIO

REMATES DE HOY

NUESTRO REGALO

MANIFIESTOS DE BUQUES

FOLLETIN

CAROLINA INVERNIZIO

EL RESUCITADO

[illegible] y por introducir éste en el sepulcro; en tanto se me ocurrirá alguna buena idea.

Y el aventurero con el valor y la energía en el natural, puso manos á la obra.

Beppe procuró apartar su misterioso miedo, vencer su debilidad y se dispuso á ayudarla.

III

ardiente re[illegible]dimiento no reconoció á nadie. A ratos dormida, en otros presa de delirio, veía agitarse en torno de su cabecera seres desconocidos que le hacían efecto de otros tantos fantasmas.

Aterrorizada por la inesperada muerte de Edmundo en la misma noche que él la había despertado para besarla, Editta lo veía siempre delante y en su delirio le extendía los brazos, le llamaba con las más dulces palabras, vivia en el mundo de los sueños, de aquellos sueños que no quisiera nunca ver desvanecidos, tan dulces y tan bellos eran.

En tanto, poco á poco su pensamiento, ganando victoria sobre la inercia de la fiebre, sacudió la fibra de su sufrido cerebro, y le devolvió la memoria, de lo que le había sucedido, de lo que ella se obstinaba en creer un sueño doloroso, una especie de incubo del cual se había despertado bajo los besos apasionados de Edmundo.

¡Oh! ¿por qué no continuaba su delirio? ¿Por qué permitia Dios que saliese de aquel sueño, para caer en la mas espantosa, más triste realidad?

El primer dia que Editta volvió en sí, se vió, en su habitacion de soltera, en su lecho blanco y abultado, como el nido de una paloma.

¡Ah! es pues verdad, es verdad: E[illegible] muerto,—balbuceó prorrumpiendo en copioso [illegible] y yo no lo veré más, nunca más. No, [illegible] quiero volver á su lado.

La condesa inclinó los ojos sin responder.

Lydia parecia envejecida de diez años; [illegible] te tenia un tono casi verduzco, sus ojos [illegible] que con tono ceniciento prolongaban [illegible] llenarle la cara.

Atrajo hácia sí una poltrona y se sentó [illegible] del lecho.

Editta continuó llorando una hora [illegible] poco á poco los sollozos se calmaron y la jóven se incorporó sobre las almohadas y apoyándose [illegible] miró con sus ojos brillantes á la mujer que [illegible] ba como una madre, que tantos cuidados h[illegible] con ella.

Lydia parecía dormida en su poltrona, [illegible] sus manos pendía inmóvil, extendida, sobre [illegible] de la cama.

Editta bajó la rubia cabeza y sobre [illegible] imprimió un beso, la humedeció con sus lá[illegible]

La condesa se sacudió agitada por un [illegible] vulso, adquirió primero el color de la p[illegible]

†

JOAQUIN LISAZO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 14 de Abril de 1901

Sus hijos, María y José Biviano; ruegan á todas las personas de su amistad se dignen acompañar los restos del finado hoy á las 4 p. m. por lo que les quedarán agradecidos.
Casa mortuoria: Figueroa 57 esquina Comercio.
NOTA—Los carruajes saldrán de la Cochería de Donnelly y Ca. Rio Negro y Colonia á las 3 p. m.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buzarco).
Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.
En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.
La correspondencia de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.
Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 8 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.
Montevideo, Junio 26 de 1898.—*La Direccion.*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

SEMANA DE RESONANCIA

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Pescados y Mariscos

SEMILLA DE ALFALFA

Es bueno saber

ALFREDO B. HILL — DENTISTA AMERICANO

Banco de la República Oriental del Uruguay

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Ferro Carril Central del Uruguay

TEATRO SOLIS

SOCIEDAD Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Dirección General de Pesos y Medidas

STELLA Y C.ª

AGUAS NATURALES VICHY-CATALAN

OBLEAS ALCALINAS

Instituto Médico

EMPRESA Tranvía á la Union y Maroñas

Calera de los 33

Banco Comercial

Tinta Uruguaya

PARA EL DESARROLLO DEL CABELLO Y LA BARBA — QUININA MIGONE

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO

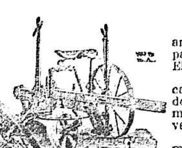
JUAN BAUTISTA LAXALDE

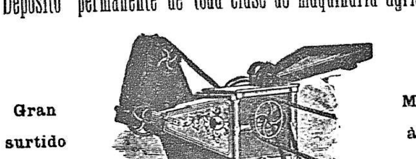
(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Marzo de 1901

Oficina de Crédito Publico

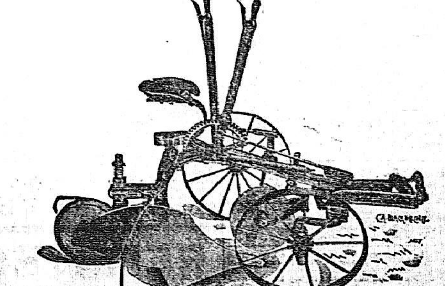










LUZ ELÉCTRICA

Llamado á licitacion.—Llámase á licitacion para la provision de dos Generadores de vapor construidos en los talleres de Delannay, Belleville y Ca. de Saint-Denis, Francia, 10.000 ladrillos de fuego y seis mil kilos tierra refractaria.
Los proponentes se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en esta Gerencia calle Rincon núm. 149; previniéndose que las que no llenen este requisito no serán tomadas en cuenta.
Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 16 del corriente á las 4 p. m. reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que creyere más ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no mereciesen tomarse en consideracion. En el acto de la apertura de propuestas y la lectura en presencia de los interesados se labrará un acta que firmará el Consejo y los proponentes.—*El Gerente.* 835ab 16

INDICADOR PROFESIONAL

- Angel Guerra — Cirujano dentista.
- Antonio Carvalho Lerena — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.
- Carlos María de Pena — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 89.
- Carlos S. Pratt — Traductor Público. Calle Colon número 40.
- Dr. A. Navarro — Médico-Cirujano.
- Dr. Garcia Lagos
- Dr. J. A. Aguerre
- Dr. José L. Deambrosis — Médico-Cirujano-Partero. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.
- Dr. Canabal — Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas.
- Dr. Manuel Quintela — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta.
- Dr. Juan Servetti Larraya — Médico-Cirujano.
- Dr. José Martirené — Médico-cirujano de niños. Río Negro 163.
- Dr. Pedro J. Aicardi — Médico-cirujano.
- Dr. Juan B. Bado
- Dr. Antonio Lebano — Médico cirujano del Hospital Italiano.
- Eduardo Acevedo — Abogado. Calle Treinta y Tres núm. 184.
- El Dr. Molfino — Médico-Cirujano.
- Eduardo Payssé — Médico Cirujano.
- José Pedro Ramirez — Abogado.
- Juan Carlos Blanco — Abogado.
- Lorenzo Garcia — Procurador.
- Luis Melian Lafinur — Abogado.
- Martin C. Martinez — Abogado.
- Ortopédico Carlos Behrens
- Pedro Baridon — Rematador público.
- Ruperto Perez Martinez — Abogado.



EL INSTITUTO

HORROR

OMNIBUS

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Ramon Diaz del comercio de Maldonado, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con la mayoría de sus acreedores: En Montevideo el diez y seis de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas los acreedores del comerciante don Ramon Diaz, de Maldonado, la Comision designada el 1.° de Marzo para mandar un interventor que verificara el estado de la casa, dió cuenta de haberse efectuado esa verificacion, segun se comprueba por el inventario y balance que se presentan. Enterados los acreedores de esos documentos, que van agregados á esta acta, invitaron al señor Diaz á hacer sus proposiciones. El señor Diaz manifestó que, en vista del estado de sus negocios, solo puede ofrecer á los acreedores un *cincuenta por ciento* pagadero en cuatro semestres; ó en otro caso entrega la casa á los acreedores. En vista de esas proposiciones los acreedores que suscriben, resuelven nombrar en comision á los señores Alvariza, Rodriguez y Starico para solicitar la adhesion de los acreedores no presentes, á la propuesta del cincuenta por ciento hecha por el señor Diaz en los plazos indicados; y en el caso de no obtener la adhesion de la mayoría, reuna nuevamente á los acreedores para tomar la resolucion que más convenga. Y para constancia se levanta la presente en la fecha y lugar indicados. Por la Comision D. del C. C. de I. y M.—Pedro Gainza, B. Fernandez y Medina secretario, Ramon Diaz, Alvariza y Ca., Ramon Rodriguez, Claudio Starico y Ca., Milano y Ca., Sanguinetti y Ca., Santiago Guido, Sievers, T. Rivara, J. Martinez y Ca., Bonomi hnos., Lena y Nicolini, Martinez Villarejo, Diaz Requejo, Domingo Rinaldi, Staudt y Ca., Fratelli Beretta, Griggio Isidro Suarez, Braceras Rademacher y Ca., Cassou y Medeiros, María N. De Massons, Salgueiro hnos., Español Llobet, Josué Bonomi ébilos, Camilo Walter, Cavallo hnos., Ramon P. Odizzio, Bajac Fernandez y Ca. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1.° del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 879-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Victor Vaccaro, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José Gerard. Canosa*, escribano público. 817-my.2

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Francisco Tortorell para la reunion que tendrá lugar el 15 del entrante á las 3 p. m., en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor Tortorella, previniéndose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, 28 de Marzo de 1901. *Cárlos E. Barros*, actuario. 777-ab.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza al que se considere con derecho á un vale, al portador, expedido por el Banco de Londres y Rio de la Plata y que lleva el núm. 92.831, para que dentro del término de sesenta dias se presente á hacer valer los derechos de que se crea asistido bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 697-ab 19

REMATES

José B. Gomensoro

De 83 sacos de azúcar con avería y 61 cajones chuño.—Frente al depósito de Herrera y Obes núm. 1.

EL LUNES 15 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Amiral Baudin» procedente del Havre.

EN LOTES Á LA VISTA

P. H. C.—83 sacos azúcar con avería.
M. T.—34 cajones chuño.
C. B. C.—27 cajones chuño.
Venta con intervencion del Lloyd Inglés y desembarcado del vapor Austrian.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 904ab.13.

José B. Gomensoro

De hoja lata, planchas, y cucharas de hierro, todo con avería. En el despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 17 á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Winchester», «Patapsco». En lotes á la vista.

T C M—7 cajones 42 docenas planchas número 4|7.
Idem 2 cajones, 50 gruesas cucharas de hierro.
R M—139 cjns hoja lata coke-tamaño grande.
Idem—15 cajones hojalata tamaño mediano.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 905ab.13.

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo, Frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de las más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.

AVISOS OFICIALES

El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6909 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

NOTA—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.

Puede visitarse. 694 mz.19

José L. Laugarou

EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde. De la cómoda y buena propiedad de bajos situada en la calle Convencion núm. 290 entre Maldonado y Durazno, por ausentarse su dueño. Al mejor postor.

EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad edificada en un terreno de 10 m. 737 mil. de frente á la calle Convencion por 42 m. 735 mil. de fondo al Este con más un martillo al fondo que lo toma el jardin de 16 m. 974 mil. por 13 m. 421 mil.

Total 686 metros cuadrados más ó menos.

Al fondo un buen jardin.

La casa construida con buenos materiales consta de sala y antesala, 3 piezas corridas, comedor, escritorio al frente, 1 gran patio con piso de mármol donde hay dos piezas más, gran claraboya, al fondo hay otro buen patio con piso de baldosa mosaico, claraboya, altillo, 2 piezas chicas, cocina, letrina, cuarto de baño, algibe y aguas corrientes, gran jardin con una buena fuente de material, 2 piezas chicas, cuarto de baño, caños maestros, arrimos, vereda y empedrados pagos.

La casa está en buen estado, tiene un lindo frente con balcones de mármol.

Podrá ser visitada todos los dias.

El comprador dará garantía de 10 por ciento.

Títulos buenos y garantidos.

Para más detalles ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 813-ab.2.

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 17 de Abril á las 2 de la tarde. Frente á la Bolsa. De hermosos y ricos carruajes, caballos, arreos, guarniciones, etc. etc.

1 espléndido omnibus Saublon francés, nuevo el mejor introducido al país, carruaje de lujo, aparente para una familia, de muy buen andar forrado de rica seda y terciopelo, de cristales finos, tren de doble freno, etc. etc.

1 rico cupé Binder francés, casi nuevo, forrado de marroquí, de muy buen andar y de mucha comodidad.

1 juego de arreos para este cupé, casi nuevo, para dos caballos, arreos extranjeros y de lo mejor que se ha introducido, con mantas de lana para los caballos y de hule para los dias de lluvia, guarniciones de metal fino, librea para cochero, etc. etc.

1 volanta Saublon de 2 personas, sistema americano con toda la guarnicion de bronce fino y forrado de marroquí, para 1 caballo y aparente para paseo.

Estarán en exposicion el dia del remate á la una frente á la Bolsa. 894-ab.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 21 de Abril á la 1 1|2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De los acreditados potros y yeguas mestizas marca M del establecimiento «La Agraciada».

El dia indicado venderé 50 potros y yeguas mestizos de ruso y bolonés, lo mejor que hay en la República para trote y trabajo,

Proximamente detalles.

Eastman y Lauz

Al mejor postor—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva—Calle del Durazno núm. 306—entre las de Ejido y Santa Lucía.

EL DOMINGO 21 del corriente mes á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se vá á procederá la venta al mejor postor de la siguiente propiedad:—Un terreno con lo en el edificado sito en esta ciudad en la manzana núm. 146 compuesto de un área superficial cuadrada de 400 metros 7764 diez milímetros, teniendo 10 metros 49 centímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el número 306: 34 metros 447 milímetros en la línea del Este sobre cuyo costado forma un martillo que tiene 5 metros 853 milímetros en la línea del Norte y en el fondo 4 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros, por el Oeste con don Toribio Tutzo y por el Este con los señores Vilardebó, Theulé y Nubell.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Magin Ferrer contra la sucesion de doña Matilde Cabral de Ahumada.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más datos ver á los rematadores—157 calle Rincon. 840ab.4.

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De la hermosa y soberbia casa de altos, bien situada en la calle Mercedes números 42, 44 y 46, entre Florida y Andes, en el paraje más pintoresco de esta ciudad y en donde nadie vende.

EL LUNES 15 del corriente Abril, á las 4 y media de la tarde, daré principio á la venta y en el lugar de su ubicacion, de esta hermosa propiedad incluyendo todas las máquinas de vapor de hacer pan con sus útiles y enseres, que se encuentran en la misma casa segun el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Abril y á las 4 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del señor alguacil y actuario de este Juzgado, de un terreno sito en la manzana núm. 5 de la ciudad vieja, con todos los edificios que contiene y mejoras incluso las maquinarias de vapor de hacer pan con sus útiles y enseres, que se encuentran en la misma casa, componiéndose el terreno en que está construido el edificio, de 10 metros 62 centímetros de frente al Sud sobre la calle de Mercedes por donde están señaladas sus puertas con los números 42, 44 y 46; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con la sucesion de don Plácido de Lara, por el Este con la de don Martin Iraburu y por el Oeste, antes con don Santiago Gianelli y hoy con don Emilio Castellanos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del rematador y en el acto del remate como garantía de su oferta y á cuenta del precio el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Augusto Hoffmann contra la sucesion de don Manuel Otero, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Benito J. Montaldo* escribano público. 875ab.11.

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—Notable remate de una valiosa casa de inquilinato que produce una gran renta, situada en la calle Durazno números 242 y 244, entre Cuareim y Yi.

EL MARTES 16, á las 4 1|2 de la tarde, daré principio á la venta y en el lugar de su ubicacion, según el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Abril á las 4 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del señor actuario y alguacil de este Juzgado, de un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 84 de la Nueva Ciudad con todas las mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle del Durazno, por donde tiene la casa designadas sus puertas con los números 242 y 244 por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte, por donde confina con el solar núm. 18; por el Este con el 11 y por el Oeste con don José Bonomi. Se manda vender en los autos seguidos por don Augusto Hoffmann contra la sucesion de don Manuel Otero, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 876ab.11.

Luis J. Amaro

De un terreno en Las Piedras.—Lugar conocido por Poquitos; campo flor para labranza.—Tasacion sumamente baja.—40 $ los 7.378 metros 81 decímetros.—Base de venta: 26$66 centésimos.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz de Las Piedras, de tres á cuatro p. m, y con arreglo al siguiente edicto.

REMATE ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: Que el dia quince de Abril próximo de tres á cuatro de la tarde se procederá á la venta por el martillero público don Luis J. Amaro en las puertas del Juzgado y asistido del infrascripto Juez de Paz y testigos, de la fraccion de terreno situado en eta seccion que á continuacion se describe:—Se compone de una area seperficial de 15 hectáreas 8723 metros 717.904 milímetros tasados á cuarenta pesos los 7378 metros 81 decímetros.—Está situada en el paraje denominado «Poquitos» encerrada entre los límites generales siguientes: al Norte, la sucesion de don Marcelino Rodriguez; al Sur, doña María Antonia Rodriguez; al Este la sucesion de don Francisco Baldivia; y al Oeste don Juan Birriel.—La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Fernando Rodriguez y se previene que no se aceptará oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor consignará como garantía el 10 por ciento del importe de la compra á los efectos legales.—Las Piedras, Marzo 28 de 1901.—*Fernando Gonzalez*, juez de paz. 818ab.3.

Avelino G. Buela

De 1000 rollos de alambre con avería núms. 5 y 6.—En la Barraca Diego Pons calle Ituzaingó núm. 2.

EL LUNES 15 de Abril á las 2 y 1|2 de la tarde, procederé á la venta en remate público, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman Marck con procedencia de Bremen, despachado, en lotes á la vista y pagadero en oro sellado, de:

1000 rollos alambre de fierro de 30 kilos con poca avería, mitad número 5 y mitad núm. 6.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 882-ab.11

Avelino G. Buela

EL JUEVES 18 de Abril. Frente al depósito de Aduana Nueva núm. 3 entre Solis y Colon.

De 200 sacos azúcar con avería

A las 2 de la tarde, con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y pagadero en oro sellado, de lo siguiente, desembarcado con avería del vapor aleman Santos en el presente mes:

C. C. 1|200—200 sacos cju 100 kilos azúcar no refinada imitacion Mauricio.

La entrega se hará enseguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 895-ab.12

E. Landinelli y Ca.

De 500 bolsas porotos averiados

El LUNES 15 del corriente á la 1 en punto con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, venderemos en remate público al contado á oro sellado y á la vista en la barraca Uruguaya calle Cámaras núm. 1 — 500 bolsas porotos varias clases. 891-ab.12

Ricardo Castellanos

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor alguacil del Juzgado L. de Comercio de 2.° turno en el incidente por costos que sigue la oficina de dicho Juzgado contra los señores Luis Podestá é hijos, se hace saber al público que el dia 16 del corriente á las 2 p. m. se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de la tasacion practicada, que asciende á $ 13,403.80 cents. de las existencias de la fidelería sita en la calle Uruguay núms. 146, 148, 148a y 150 consistentes en máquinas y accesorios, bolsas, barricas y demás anexos, cuyo detalle se publicará por separado. Se previene que todo comprador abonará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Para datos ocurrir al escritorio del rematador calle Misiones núm. 136. 816-ab.2

Juan Vallaro

EL MARTES 16 de Abril.—Frente al depósito Aduana Nueva núm. 3, sobre la rampla entre las calles Solis y Colon.

500 sacos azucar (con averías)

A las dos de la tarde en punto con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponde procederé al remate de lo siguiente, descargado en estado de avería del vapor aleman Santos en este mes:

F V & C 1 500—500 sacos cju 100 kilos azucar no refinado, imitacion Mauricio.

Venderé el artículo en lotes, despachado y al contado á recibirlo en el acto.

Exijo garantía á todo comprador.

Mas datos en mi escritorio 25 de Mayo 274. 877-ab.11.

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente, á la una y media p. m.—Un juego de sala tapizado en seda, 1 piano marca Eshart, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros, mesitas de fantasía, columnas, etagéres.

Un escritorio ministro, 2 bibliotecas, escritorios chicos de 5 cajones, galerías, alfombras, camineros.

3 juegos de comedor con aparadores de tres cuerpos, mesas trinchantes, mesas colizas, sillas, etc.

Juego de dormitorio matrimonial con roperos de espejo, cómoda, lavatorio, etc.

Muebles generales como ser: camas de matrimonio, camitas chicas, roperos de puertas, lavatorios, mesas de luz, cómodas, aparadores, etc.

El martes en exhibicion.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de artículos de mesa para comedor, dormitorio, cocina, etc.

Juegos de porcelana, id de lavatorio, lámparas, carpetas, salivaderas, pocillos de té, almuerzo y café, copas de cristal y vidrio, centros, floreros, etc.

NOTA—Los señores compradores de campaña pueden contar con un peon, cajones y local paro embalar los artículos en la seguridad de que el trabajo se hará con todo esmero y sin costarle nada al comprador. 899ab.13.

A. Victorica y Ca

Judicial Al mejor postor

EL MIÉRCOLES 17 de Abril á la 1 p. m. De todas las existencias de la Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores, Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber: que el dia 17 del entrante mes de Abril á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. acompañados del alguacil y del actuario del juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas; una caldera á vapor; un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinc, piso y cielo raso de madera, midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho; cinco mil bastidores; ciento ochenta barricas vacías; dos básculas de regular tamaño con sus pesas; y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

NOTA—Las existencias que se venden podrán verse en el mismo local el mártes 16 víspera del remate, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Por más datos á los rematadores, 18 de Julio 373. 763-mz.28

Luis A. Caprario

Para separacion de condominio. De la central, moderna y valiosa casa de altos, situada en la calle San José núms. 67 y 67A, al lado de la esquina de Convencion. Tasacion bajísima 17.865 pesos base de venta las dos terceras partes ó sean $ 11.910.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente á las 4 p. m. procederé al remate de esta valiosa finca que consta de 12 vs de frente por 38 vs de fondo y se divide en dos casas una baja y otra alta. Nada hay mas bien situado, elegante, moderno, valioso ni mejor construido que esta espléndida propiedad. Cada piso consta de zaguan, patios, espaciosos vestíbulos, galerías con piso y frisos de mármol, sala, comedor, 6 dormitorios, cuarto de baño, despensa, 3 habitaciones en alto, gas, magníficos cielos rasos, muy buenas pinturas y todas las demás comodidades. El frente elegantísimo con balcones de marmol. En fin nada hay tan espléndido y que produzca tan buena renta. Caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., pagos. A las personas de dinero y buen gusto que quieran colocar bien sus capitales, les recomiendo visiten esta propiedad, pues la base de venta no puede ser mas baja. Los títulos se garanten superiores, los interesados pueden verlos en la Escribanía del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, expediente sucesorio de don José Espalter. El comprador consignará 300 pesos á los efectos del artículo 919 del C. Civil. Otros informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. El remate se efectuará en la misma casa. 916-ab.14.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor.—De una casa baja.—En la calle Orillas del Plata núm. 193, entre Yí y Yaguaron.—Magnífica posicion.—Al alcance de todos.—Con 6 piezas, altillo, cocina, 2 patios, excusado, caño maestro, algibe, adoquinado, vereda y arrimos pagos.—Donde nadie vende.

EL JUEVES 18 de Abril, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta cómoda casa de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en esta ciudad, calle Orillas del Plata, compuesto de 7 metros 158 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Orillas del Plata por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 193, y 21 metros, 475 milímetros de fondo, lindando por el Este con Barrera; por el Sud con terrenos de la sucesion Sagra y al Oeste con Lambreton. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Teófilo Mirasou.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más informes Canelones 134. 788-mz.30

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De una preciosa fraccion de campo flor—Compuesto de 240 cuadras—Situada en la misma Estacion Mal Abrigo (departamento de San José), empalme de los Ferro-Carriles á Colonia y á Mercedes. Donde nadie vende. A 50 pasos, entiéndase bien, del edificio de la estacion, Campo alambrado, empotrerado, con quintas, poblaciones, y aguadas permanentes. Con costa al arroyo Coronillo Grande. Campo para pastoreo y superior para labranza. Propio tambien para casa de comercio, potreros de animales por la afluencia de carretas de cargas á la Estacion, etc. etc.—La venta tendrá lugar en Montevideo, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Es una magnífica colocacion de dinero. Tengan presente los interesados, que se han vendido en remate, por órden de la Junta de San José, los campos del Marqués de Avilés, distantes de esta Estacion 1 legua y media á $ 49.30 la hectárea, y dia á dia van aumentando de valor.

EL JUEVES 25 del corriente Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderé en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, esta hermosa fraccion de campo, compuesta de 177 hectáreas y 0914 metros cuadrados que lindan al Norte con el arroyo Coronilla Grande; al Sud el camino real de San José á Mercedes, por medio con la Estacion Mal Abrigo del Ferro-Carril; al Este con Hermenegildo Torres, y al Oeste con Emiliano Piñeyro.

El comprador, deberá dar un plazo de seis meses para que lo desocupen los propietarios, los que pagarán un arrendamiento de 1 peso cuadra por año, pudiendo desocuparlo antes del plazo indicado.

El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía.

Para ver el campo ocurrir á don Gerónimo Piñeyro (hijo).—Estacion Mal Abrigo.

Por más informes y detalles al rematador. Calle de Canelones núm. 134. 883-ab.11

Juan Vallaro

EL VIERNES 19 de Abril (Fiesta Cívica). El mobiliario que adorna la casa habitacion del señor C. F. Müller por ausentarse del país, calle Agraciada 420a, esquina Coronel Francisco Tajes.

A la 1 de la tarde por cuenta y órden de su propietario procederé al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

SALA—Buen juego de nogal y brocato con 9 piezas, espejo, mueblecitos, adornos, galerías completas, alfombrado, etc.

DORMITORIO—Gran juego matrimonial de nogal, estilo Luis XV, con lunas biseladas, mármoles rosados, galerías, sillas, cuadros, alfombra, etc.

COMEDOR—Muebles sólidos, cristalería, porcelanas, espejo, cuadros, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—Cuarto de costura, buena máquina, guarda ropas, sillon de Viena, mesa, etc.

COCINA—Buena y completa batería, cocina de hierro en muy buen estado, utensilios, etc.

PATIO—Gran cantidad de plantas finas en vistosas macetas y jardineras.

En exhibicion, el jueves 18 de 8 á 12 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Exijo garantía á todo comprador. 902-ab.13.

Francisco Piria

GRAN REMATE

En el sitio mas pintoresco, mas saludable y mas hermoso de los alrededores de Montevideo; en el pueblo del «Cerrito de la Victoria». La gran elevacion al Norte de la ciudad. Ubicado entre la gran carretera de Goes y los importantes caminos macadamizados de Reducto y al Paso de Mendoza. Cruzando además por otra calle macadamizada que une á Goes con Reducto. Localidad de gran importancia en el porvenir—y no en un porvenir lejano, sinó muy cortosuando se construya un tranvía que sigue en adelanto de Larrañaga llegando hasta el circo Ituzaingó y que recorrerá todo el Cerrito.

Pueblo muy poblado con establecimientos importantes como la jabonería del señor Alvarez y otros, escuela pública, etc.

No hay sitio veraniego más alagador que esto, por su frescura y preciosas vistas que se extienden á leguas en redor.

¡Este es un remate que hará época!

Ténganlo presente los que lean este aviso.

Cada real empleado de apuchitos les representará un peso ántes de concluir de pagar el terreno. Terrenos que se adquiere con 1 $ al mes! 1 $ 20 al mes! 1 $ 50 al mes!

¿Se ha visto cosa igual, ni parecida?

Los 244 solares tienen frente á las calles de 20 varas de ancho y son aprobadas por la Direccion de Obras Municipales.

Dos terrenos son altos y planos y se entregarán perfectamente amojonados por agrimensor de número.

Orden del remate

El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del tranvía Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á los concurrentes.

Los que no quieran venir al centro podrán tomar los trenes á las 2 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron ó en la plaza Flores á las 2 y 16.

Grandes lotes

Los interesados en adquirir grandes lotes como para quintas ó fábricas, pueden comprar varios solares, formando lotes de 2500, 5000 ó 10000 varas.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67. 845-ab.7

Benito Pascual

Judicial.—De una gran casa—Tasacion bajísima.—Renta positiva.—Por reparticion entre herederos.—Situada en la hermosa calle de Maldonado núms. 290b y 290c, entre las de Yaguaron y Ejido, á dos cuadras del futuro Palacio de Gobierno, posicion escogida y de inmenso porvenir, rodeada de bonitas y valiosas fincas. Esta propiedad de sólida construccion se compone de una confortable casa al frente con balconcitos, con cinco piezas, despensa, cocina, letrina, etc. Tirantería de hierro, patios de mármol, algibe, cañarías para aguas corrientes, parral etc.—Al fondo, otras dos casitas independientes con sus respectivos zaguanes separados y compuestas con cuatro piezas una y cinco la otra, con cocinas, letrinas etc., por separado. Estas dos casitas producen 40 $ de alquiler mensual que sumado al que produce la casa del frente,—y que, actualmente, ocupan los herederos representa una renta positiva.

EL LUNES 22 del corriente mes de Abril. A las 4 de la tarde, y, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta por las 2|3 partes de su tasacion que es de $ 11.803 y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Benito Pascual, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta de la siguiente propiedad:—Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 111 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 9 centímetros de frente al Sud sobre la calle de Maldonado por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 290b y 290c; 42 metros y 95 centímetros en la línea del Este; lindando por el Oeste con don Vicente Grau, la sucesion de Espalter, los hermanos Canosa y la sucesion de don Domingo Perez; y por la línea del Norte 18 metros 50 centímetros lindando con los señores García Lagos y Andrés Gonzalez. Esta propiedad ha sido tasada con todo lo edificado y demás mejoras en la suma de $ 11,803. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ramon Bori, que tramita ante este Juzgado.—Montevideo, 1.o de Abril de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Rincon núm. 63; y por datos pueden los interesados ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 227. 828-ab.3

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debeberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuerto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Sgañin contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 837ab.12.

Carlos G. Pieri

Calle de San José núm. 240a

De un magnífico solar de terreno, perfectamente regular, compuesto de 50 metros de frente sobre el soberbio camino de Millan. Calle empedrada y vereda de primera calidad todo pago, por 41 metros más ó menos de fondo, cuyo terreno contiene por sus cuatro costados altas paredes de ladrillo entero y basadas sobre buenos cimientos, su frente principal con dos grandes portones, por los que pueden manejarse las carretillas, se halla perfectamente rebocado y en un buen órden arquitectónico; compónese además la propiedad, de un grandísimo galpon de 40 metros por 12 más ó menos montado sobre armazon de hierro y con piso de tablas sobre bigas, con techo y costado interno de chapas de fierro galvanizado, otro galpon grande tambien techado de la misma materia, 2 galpones chicos que fueron para carbon de piedra y leña, 2 buenas caballerizas con sus respectivos altillos para ferrajes y más algunas piezas de material, toda la espaciosa cancha se halla perfectamente empedrada, alrededor de 800 son las chapas de fierro que hay empleadas, pudiendo facilmente calcularse quo no menos de $ 4000 hay allí invertidos en todas estas mejoras y las que se hallan en su mayor parte casi nuevas. Para barraca de madera, de carbón y sal, de frutos ó de cereales no hay más que abrir sus puertas. Recomiendo con seriedad esta venta, cuyos datos explica el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por Bartolomé Capurro contra Pedro Churont por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Carlos G. Pieri con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la antigua quinta denominada «Lapido» en el arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesta de dos mil noventa y ocho metros setenta decímetros cuadrados que se deslindan así: cincuenta metros de frente al Este sobre el camino de Millan; cuarenta y un metros cuarenta y seis centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con arroyo Seco, por medio con Salas y la Agencia Tierras; en la del Sud mide cuarenta metros noventa y ocho centímetros con don Antonio Valesta y por su fondo al Oeste mide cincuenta y un metro ochenta y nueve centímetros con el lote número dos.

La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia 29 del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 10 de 1901—*Constantino Piacensa*, escribano. 888ab.12.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y cuidado...

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 1/2 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc; con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses	el 4 por ciento anual
Por 6	5
Por 12	6

77-perm 3.ª pag. *Orlando Ribero*, Gerente.

AVISOS MARITIMOS

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE ABRIL DE 1901

REVISTA GENERAL

MERCADO DE IMPORTACION

MERCADO MONETARIO

Sardinas en tabales—Sin entradas ni existencia. Precio nominal.

Schnapps—Sin recalos. Continuan sostenidas las marcas de crédito pero su movimiento demuestra mas calma. Valen:

Marcas	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto*
Gayen........	$ 4.000	$ 1.700
Petters........	" 4.000	No hay
Van-Hossem .	" 4.000	"

Sidra—Sin entradas. Hay buena disponibilidad y se sigue un detalle activo con precios firmes debido al crédito de sus marcas.

Marcas	*Condicion*	*Por doc. dpdo.*	*Por doc. dpto.*
El Gaitero	1/1	$ 4.500	$ 2.900
" "	1/2	" 5.000	" 3.400
El Asturiano	1/1	" 4.500	" 2.900
" "	1/2	" 5.000	" 3.400
Saguerdua	1/2	" 4.500	" 2.900
"	1/2	" 5.000	" 3.400

Tabacos en hoja de la Habana—Sin llegadas. Los exclusivos representantes en ésta señores Danckelman y Schrader de la marca H. Upmann y Cª tienen en su poder varios lotes que por lo bien suplido que está el mercado se limite en su movimiento á acusar un fraccionamiento en este órden:

Clase	*Por 10 kls. dpdo.*	*Por 10 kls. dpto.*
Flor Extra	$ 28.00 á 35.00	$ 24.00 á 31.00
Flor Fina.	" 21.00 " 28.00	" 20.00 " 24.00
Flor......	" 18.00 " 24.00	" 14.00 " 20.00

Tabaco en hoja del Paraguay—Entraron 53 fardos. Mercado mas firme por falta de existencia. Ultimos precios:

Clases	*Por 10 kilos dpdo.*	*Por 10 kls dpto*
Pará especial	$ 3.600 á 3.800	$ 1.900 á 2.100
Doble.	" 3.200 " 3.400	" 1.500 " 1.700
Hoja buena	" 2.900 " 3.100	" 1.200 " 1.400
" regular	" 2.800 " 2.900	" 1.100 " 1.200
" media	" 2.700 " 2.800	" 1.000 " 1.100
" [illegible]	" 2.600 " 2.700	" 0.900 " 1.000

Tabaco en hoja de Bahia—Sin importacion. Hay regular "stock" estando la plaza suplida en segunda mano por cuya razon hay ausencia de negocios. Cotizamos nominal:

[illegible]	*Por 10 kls. dpdo.*	*Por 10 kls. depto*
Primera	$ 8.500 á 9.000	$ 5.000 á 5.500
Segunda........	" 8.000 " 8.500	" 4.500 " 5.000
Tercera........	" 7.500 " 8.000	" 4.000 " 4.500

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin llegadas. En razon de la paralizacion que existe y de la existencia á liquidar, el mercado se ha [illegible] completamente nominal en este órden:

[illegible]	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto*
[illegible]	No hay	No hay
[illegible]	$ 3.500 " 4.000	$ 1.800 " 2.300
[illegible]	" 3.000 " 3.550	" 1.500 " 1.800

Tabaco en hoja de Virginia—Recalaron 25 [illegible] de Liverpool. Con alguna existencia y mercado [illegible]. Vale:

Clase	*Por 10 kls. dspdo.*	*Por 10 kls depto*
[illegible]	$ 6.200 á 6.700	$ 2.700 á 3.200
[illegible]	" 5.500 " 6.000	" 2.000 " 2.500

[illegible] negro en cuerdas—Entraron 30 bultos de Rio Janeiro. Contamos con alguna existencia que se sigue detallando lentamente á los precios firmes siguientes:

Fabricantes	*Clases*	*Por 10 k. desp.*	*Por 10 k. dpto.*
Sequeira y Cª	Pri'ra	$ 8.700	$ 6.000
[illegible]	Esp'al	" 8.000	" 6.500
[illegible]	Pri'ra	" 7.500	" 6.000
Pereira	Esp'al	" 8.000	" 6.500
"	Pri'ra	" 7.500	" 6.000

Té—Arribo 12 cajas del Havre, 30 de Oporto y 93 de Londres. Lo sobrecargado que está el mercado de clases comunes y la falta de interés que por ellas se tienen debido á lo surtido que estamos, ha hecho declinar los tipos. Ultimos precios:

Clases	*Por 1 kilo despdo*	*Por 1 kilo depto*
Finos........	$ 1.500 á 1.700	$ 1.200 á 1.400
Entrefinos...	" 1.100 " 1.400	" 0.800 " 1.100
Comunes.....	" 0.640 " 0.620	" 0.320 " 0.500

Fichelas—Importáronse 26 cajas de Rio Janeiro. Artículo en suba habiéndose fraccionado á pesos 100 despachado.

Velas esteárinas—Recalaron 400 cajas de Amberes. El incremento que ha tomado en el consumo la vela nacional ha dado casi por desalojar la extranjera á que, preferentemente se coloca en depósito. Ultimos precios.

Proced.	*Clases*	*Gr.*	*Despdo.*	*Depto.*
Italianas. . .	Familias	450	$ 0.240	$ Nnal
"	"	400	" 0.180	" 0.100
Francesas. .	"	450	" 0.240	" Nnal
Belgas. . .	"	250	No hay	0.090
"	Comunes	250	Nominal	0.060
"	"	250	No hay	0.060

Vermouth—Sin llegadas. Este líquido continúa fraccionándose con precio firmes, siendo su existencia á liquidar diminuta. Obtiénense los precios siguientes:

Proced.	*Marca*	*Por doc. dpdo.*	*Por doc. depto*
Italia..	Ballor...	$ 8.300	$ 4.000
"	Frat.Cora	" 8.300	" 4.000
Francia	N. Prat..	" 8.200	" 4.100
"	Cops....	" 8.000 " 8.100	" 3.800
España	Xérez-Quina	10.000	" 6.000

Vinagre en damajuanas—Entraron 100 de Hamburgo. Lo á colocar es reducido, pero el reclamo deja mucho que desear. Vale la damajuana de 16 á 17 litros, de ps. 0.900 á 0.870 en depósito, segun clase.

Vinagre francés en cascos—Arribo 20 de Burdeos. Con algun stock y pocos interesados lo que mantiene el mercado flojo. Vale $ 0.150 á 0.140 el litro despachado y 0.100 en depósito.

Vino de Oporto—Llegaron 10 cajas y 10 bultos. Cuéntase con diversos lotes por los que hay muy poco interés, fraccionándose en este órden:

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto*
Extras	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos..........	" 18.00 " 22.00	" 15.00 " 19.50
Entrefinos.....	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos.........	" 9.00 " 12.00	" 6.00 " 9.50
Corrientes......	" 5.00 " 8.00	" 3.50 " 5.50

Vino de Jerez—Sin entradas. El *stock* prosigue [illegible] el actual movimiento, dando esto origen á que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Extras........	$ 27.00 á 30.00	$ 24.00 á 27.00
Finos.........	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos......	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos........	" 9.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes	" 6.00 " 8.00	" 5.50

Vino francés en cajones—Entraron 16 del Havre. Hay cantidad del de todas las categorías, cuya venta se efectúa lentamente por la competencia que le determinan los embotellados en el país. Cotizamos:

Clases	*Por doc. despdo.*	*Por doc. dep.*
Extras.........	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales......	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores......	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00
Finos..........	" 6.50 " 8.00	" 3.00 " 5.00
Entrefinos......	" 6.00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares......	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " 3.00
Corrientes......	" 3.50 " 4.50	" No hay.
BURDEOS BLANCO		
Extras.........	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores......	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos..........	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Regulares......	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10.00
Corrientes......	" 4.20 " 9.00	" 4.00 " 6.50
BORGOÑA TINTO		
Extras.........	$ 18.00 á 26.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores......	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos..........	" 9.00 " 13.00	" 8.00 " 10.50
BORGOÑA BLANCO		
Superiores	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos..........	" 11.00 " 15.00	" 8.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan $ 1.00 mas por cajon de 24 /2 botellas.

Vino tinto francés—Recalaron 200 cascos con 44,000 litros de Burdeos y 328 cascos con 72,160 litros de Pasajes los que en su mayor parte entraron al consumo y con lo cual, el mercado ha quedado suplido. Hay existencia. Vale:

Marcas	*Por 1 litro despdo.*	*Por litro depto.*
Clermont.......	$ 0.175	$ 0.110
Begué y J. Pellá.	" 0.165	" 0.110
Larronde Fréres.	" 0.175	" 0.110
Rubis. . . .	" 0.180	" 0.100
Clos César. .	" 0.220	Nominal
Duclos. . .	" 0.155	"

Vino tinto de Italia—Entraron 626 cascos con 137,720 litros de Génova de los que parte entraron al consumo directo. La existencia no es mayor pero en general la segunda mano está surtida manteniéndose los tipos debido á la bondad de sus marcas en el siguiente órden:

Clases	*Por 1 litro despdo.*	*Por 1 litro dep.*
Superiores..	$ 0.160 á 0.170	$ 0.089 á 0.099
Buenos.....	" 0.140 " 0.150	" 0.069 " 0.079

Vino de mesa y priorato español—Arribo 623 cascos con 74,760 litros de Barcelona. Su movimiento ha dejado algo que desear contándose con buen *stock* que sin ofrecer mayor firmeza sigue fraccionándose las *clases superiores* y *marcas acreditadas* de ps. 0.160 á 0.175 y por *buenas* y *regulares* de ps. 0.120 á 0.150 segun clase y estado el todo por litro despachado.

Vino seco español—Arribo 920 cascos con 110,400 litros de Barcelona que agregados á la existencia de depósitos fiscales no deja de ser lo disponible regular y mucho más, si se tiene en cuenta que la solicitud por adquirirle es poca puesto que, los almacenistas están surtidos. Se hizo por las *clases superiores* y *marcas acreditadas* de ps. 0.160 á 0.175 y por buenas y regulares de ps. 0.120 á 0.150 segun clase y estado el todo por litro despachado.

Vino tinto español—Importáronse 303 cascos con 110,830 litros Barcelona, 200 cascos con 36,000 litros de Valencia y 130 cascos con 60,450 litros de Bilbao. Lo diminuta que es su entrada y el encontrarse la plaza algo despejada, ha permitido siguiese el fraccionamiento para las *clases convines* y *marcas acreditadas* $ 0.136 á 0.154 litro despachado segun clase y del tipo de *de alta graduacion y para corte de 45 á 55 por ciento de extracto seco y azúcar reductor se detalló de $ 0.148 á 0.179* segun marcas.

Vino navarro—Sin entradas. El mercado está suplido pero su existencia, no es por demás crecida, la que se sigue fraccionando de pesos 0.150 á 0.165 litro despachado. En depósito su precio es nominal.

Vino garnacha—Arribo 12 cascos con 1400 litros de Valencia y 21 cascos con 2.520 litros de Barcelona. Con algun *stock* y mercado sostenido de $ 0.260 á 0.270 el litro despachado segun marcas.

Vino Moscato—Sin entradas. Con existencia y poca demanda. Vale pesos 0.320 litro despachado y 0.180 en depósito.

Wiskey—Arribo 45 cajas de Glasgow. Mercado firme con alguna animacion. Ultimos precios:

Denominacion	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Clase extra por'nes	$ 15.800 á 15.200	$ 11.000
" superiores	" 12.200 " 10.100	" 7.500 á 5.600
" finas . . .	" 8.600	" 4.500

Yerba del Paraguay—Sin entradas. Continúa el detalle sobre la existencia que disponemos la que no es muy acrecentada á

Envase	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto.*
Tercios.....	$ 2.500 á 2.600	Sin venta
Sobornales,...	" 2.700	"
Sacos.......	" 2.000 " 2.100	"
Cañas.......	" 2.600	"
Paquetes....	" 4.000	

Yerba del Brasil—Entraron 1,842 bultos de Antonina 2,027 de Paranaguá, 2768 de San Francisco do Sud. El mercado continúa con fuerte existencia en primeras manos y la segunda encuéntrase regularmente abastecida determinando ésta última circunstancia el abatimiento que reina no pudiendo señalar mejores precios que los que á continuacion se expresan:

Clases	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto*
Especiales 1.ª .	$ 2.200 á 2.300	$ 1.600 á 1.700
Idem 2.ª .	" 1.750 " 2.000	" 1.150 " 1.400
Generales, buenas, regulares y ordinarias .	" 1.100 " 1.700	" 0.500 " 1.100

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Arribo 3,400 rollos de Bremen, 1200 de Nueva York y 1315 de Hamburgo. Mercado sin casi existencia. La repetida confirmacion de los centros manufactureros de haber experimentado una nueva suba los tenedores, empiezan á tratar á elevarlo de acuerdo con la alza de aquéllos y ya han empezado ha hacerlo en este período en la forma siguiente:

POR ROLLO DESPACHADO

N'ros	*30 klos.*	*34 klos.*	*35 klos.*	*36 klos.*	*38 kls.*
1 al 4	$ 1.700	$ 1.600	$ —	$ —	$ —
5 " 6	" 1.350	" 1.475	" —	" 1.600	" —
7	" 1.425	" 1.500	" —	" 1.550	" —
8	" 1.425	" 1.500	" —	" 1.550	" —
9	" —	" 1.550	" —	" —	" —

POR ROLLO DEPÓSITO

N'ros	*30 klos.*	*34 klos.*	*35 klos.*	*36 klos.*	*38 kls.*
1 al 4	$ 1.550	$ 1.450	$ —	$ —	$ —
5 " 6	" 1.200	" 1.325	" —	" 1.400	" —
7	" 1.275	" 1.350	" —	" 1.450	" —
8	" 1.275	" 1.350	" —	" 1.450	" —
9	" —	" 1.400	" —	" 1.500	" —

El alambre galvanizado de los números 5 y 6 de 36 kilos se coloca á $ 2.100 despachado y 1.950 en depósito y por igual kilaje de los números 7 y 8 ps. 2.200 en la primera condicion y 2,050 en la última y el de 32 kilos con *púas* 2.400 en la primera condicion y 2,200 en la última. En cuanto á la clase galvanizada marca *Leon de Adolfo Rabe* sigue el detalle en el órden siguiente:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	*45 kilos*	*Tiro*	*Resistencia á kilos*
19 á 17 .	$ 3.600	714	700
18 " 16 .	" 3.800	869	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	*45 kilos*	*Tiro*	*Resistencia á kilos*
19 á 17 .	$ 3.300	714	700
18 " 16.	" 3.500	869	560

La clase galvanizada ovalado marca *Leon especial*, se ha vendido á los tipos que pasamos á consignar:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	*45 kilos*	*Tiro*	*Resistencia á kilos*
19 á 17 .	$ 5.600	714	935
18 " 16 .	" 5.800	869	800

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	*45 kilos*	*Tiro*	*Resistencia á kilos*
19 á 17 .	$ 5.300	714	985
18 " 16 .	" 5.500	869	800

La clase galvanizada *Sin rival* marca *Trabucatti y Ca.* se vende

POR ROLLO DESPACHADO

Número	*45 kilos*	*Tiro*	*Resistencia á kilos*
19 á 17 .	$ 5.500	630	1.340
18 " 16 .	" 5.600	830	900

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	*45 kilos*	*Tiro*	*Resistencia á kilos*
19 á 17 .	$ 5.200	630	1.340
18 " 16 .	" 5.300	830	900

La clase *especial* marca *Gato*, de los señores F. Vilaró y Ca., sigue fraccionándose en estos términos:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	*45 kilos*	*Tiro*	*Resistencia á kilos*
18 á 17 .	$ 4.100	714	700
19 " 16 .	" 4.300	869	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	*45 kilos*	*Tiro*	*Resistencia á kilos*
19 á 17 .	$ 3.800	714	700
18 " 16 .	" 4.000	869	560

Arpillera—Arribo 95 fardos procedentes de Liverpool. Existencia regular mercado reaccionando. Colocáronse algunos pequeños lotes mas de las clases número 10 1/2 á $ 0.058 metro despachado siguiendo para el fraccionamiento con alguna mas firmeza en la siguiente escala:

Número	*Por metro despdo.*	*Por metro depto*
10 1/2 . . .	$ 0.060	$ 0.054
10 . . .	" 0.059	" 0.053
9 1/2 . . .	" 0.058	" 0.052

Baldosas—Sin llegadas ni existencia. Ultima venta á

Clases	*Por millar dpdo.*	*Por millar depo.*
Sacoman Finas. .	$ Nominal	$ 18.00
" Entrefinas.	"	" 14.00 á 15.00
Finas 21 + 21 Vilaró . . .	"	" 18.00
Entrefinas Sociedad General	"	" 14.00 " 15.00
Entrefinas 20 + 20 Vilaró	" Nominal	" 14.50 " 15.00

Carbon mineral—Arribo 2:599.000 kilos de Leith y 6:138,365 de Cardiff. Hay existencia á flote del procedente de Cardiff y también están surtidos los depósitos de tierra. No se han hecho ventas por cargamento. En lotes se hizo abordo de $ 8.100 á 8.750 segun calidad y cantidad. Con respecto al de *cocina* y *estufa* hay existencia tanto á flote como en tierra. El detalle á flote nominal $ 6.750. Respecto al de *fragua* sin existencia á flote pero surtida la segunda mano. Nominal á flote de ps. 7.750 á 8.000.

Cemento portland—Entraron 200 cascos del Havre. Mercado sostenido y sin mayor *stok*. Ultimos negocios.

Marcas	*Peso*	*Por bca. despdo.*	*por bca. depto*
Elefante....	180 k	$ 4.300	$ 3.500
"	125 "	" 3.100	" 2.500
Gato........	100 "	" 2.000	" 1.550
" ...	125 "	" 2.400	" 1.660
" ...	180 "	" 3.600	" 2.440
Aguila.....	128 "	" 2.600	Nominal
Ancla......	100 "	" 2.000	"
Cocodrilo...	100 "	" 2.100	" 1.600
Leon.......	100 "	" 1.950	" 1.550
"	180 "	" 3.600	" 2.300

Ceniza de soda—Sin llegadas. Hay stock el que detallase de ps. 4.000 a 4.500 los 100 kilos segun marca despachado. En depósito su precio es nominal.

Fierro galvanizado—Arribo 417 cajas de Liverpool. Sin existencia. Todo fué vendido al llegar á los mismos precios de la anterior quincena ó sean los siguientes:

Clases	*Por 100 k. despdo.*	*Por 100 k. dpto.*
6 á 9 pies	$ 8.800	6.700
10 "	" 9.000	6.900
11 "	" 9.800	7.800
12 "	" 10.200	8.200

Al llegar se han vendido tres importantes lotes de 6 á 9 piés de ps. 8.700 á 8.600 los 100 kilos despachado.

Fierro en barras—Entraron 506 de Glasgow. Con poca demanda y precios insostenibles á saber:

Clases	*por 100 kls despdo.*	*por 100 kls dep*
Chapas. . .	$ 8.200	$ Nominal
Fino. . .	" 7.500	"
Comun. . .	" 6.500	"

Maderas—Arribo 41.683 metros de Apalachicola, 144,618 de Mobile, 1.495 piezas de Nueva York, 447 rollizos, 5.474 postes, 26 vigas y 1.320 durmientes de la Asuncion.

Lo correspondiente á la importado de los Estados Unidos estaban vendidos de antemano y la plaza se halla muy bien surtida corriendo los precios de las últimas negocios fijos á saber:

Clases	*Por 100 mts. c'dos. á b'do.*
Pinoblanco ó selecto Clear	$ 70.00
Id primera	" 50.00
Id segunda	" 40.00
Id tea	" 33.00
Spruce	" 27.75
Id sobre cubierta . . .	" 30.00

En los maderames del Paraguay se han seguido colocando aunque no muy activamente á los siguientes precios por los 84 centímetros cuadrados:

Denominacion	*84 cs. despdo.*	*84 cs. despd.*
Lapacho.	$ 1.400	Nominal
Viraró	" 1.200	"
Virapitá.	" 1.200	"
Peterivi	" 1.200	"
Curupay.	" 1.200	"

El cedro los 100 metros cuadrados obtienen pesos de 42.00 á 45.00 despachado segun cantidad.

Resina—Entraron 600 barriles de Nueva York. Hay existencia que se sigue fraccionando á por la letra *G* á ps. 3.800 y la *M* á ps. 4.000 los 100 kilos peso bruto despachado.

Sal de Cadiz—Arribo 2.618.700 kilos de Cadiz. Existencia á flote regular y momentaneamente en la segunda mano. Con alguna demanda. En lotes abordo de ps. 0.780 á 0.810 los 125 kilos á flote.

Sal de Ibiza—Arribo 994,000 kilos los que constituyen la existencia y se están fraccionando de ps. 5.000 á 5.500 los 1000 k los abordo segun lotes. Hay poca demanda.

Soda caustica—Entraron 40 tambores de Liverpool. Artículo muy firme y con poca existencia. Vale $ 7.000 los 100 kilos despachado.

Tejas—Sin importacion. Hay existencia pero poco interés. Ultima venta $ 30.000 millar abordo.

Tierra romana—Sin llegadas. Hay *stock* y el mercado acusa mejores habiéndose detallado la barrica á ps. 2.000 despachado.

Zinc—Sin recalos. Con mercado flojo y alguna existencia á ps. 16.300 los 100 kilos despachado y 13.000 en depósito.

ARTICULOS DE DROGUERIA Y FARMACIA

Aceite de almendras puro	litro	$	1 50
Id. id. sésamo núm. 1	arb	"	4 6
Id. id. castor refinado.	"	"	4 2
Id. id. bacalao blanco.	kilo	"	0 70
Acido cítrico cristalizado	"	"	1 6
Id. tartárico cristalizado. . . .	"	"	1 20
Id. id. en polvo	"	"	1 30
Id. tánico puro cristalizado. . .	"	"	1 6
Id. id. líquido comercial. . . .	"	"	1 0
Id. acético.	"	"	0 6
Id. tánico al eter.	"	"	3 2
Id. id. id. alcohol.	"	"	2 50
Id. sulfúrico comercial	"	"	0 20
Id. id. puro	"	"	1 20
Id. clorhídrico comercial . . .	"	"	0 2
Id. id puro	"	"	1 20
Id. asérico puro	"	"	1 5
Id. acético Glacial	"	"	1 60
Id. arsenioso ó arsénico comercial.	"	"	0 20
Id. Benzoico del Benjuy. . . .	"	"	10 00
Id. Bórico cristalizado	"	"	0 0
Id. id. polvo	"	"	0 60
Id. Láctico	"	"	8 0
Id. oxálico.	"	"	0 00
Id. salicílico	"	"	5 00
Agua azahar cajas de 24 frascos . .	caja	"	4 6
Id. id. id. suelta	litro	"	0 40
Id. destilada en general. . . .	"	"	0 50
Alcanfor	kilo	"	2 00
Almidon de arroz	"	"	0 60
Id. id. trigo	"	"	0 30
Almendras amargas.	"	"	1 00
Id dulces	"	"	0 80
Aloes	"	"	0 60
Alumbre polvo	"	"	0 20
Id. cristalizado	"	"	0 12
Bayas Enebro.	"	"	0 40
Creta precipitada.	"	"	0 4
Calomel al vapor.	"	"	3 60
Carbon vegetal polvo	"	"	0 40
Carne en polvo	"	"	2 40
Cera animal amarilla	"	"	1 00
Id. id. blanca.	"	"	1 60
Amoniaco comercial	litro	"	0 50
Amoniaco Carbonato.	kilo	"	0 60
Id líquido fuerte	f.ing	"	1 50
Id alcoholato comercial. . . .	kilo	"	1 00
Algodones hidrófilo	kilo	"	0 90
Id. medicinales en general . . .	"	"	1 80
Antipirina Knorr.	"	"	24 00
Aristol.	"	"	2 00
Arrow Root	"	"	0 60
Azucar de leche	"	"	0 90
Azufre en polvo comercial . . .	"	"	0 0
Id id. canutos.	"	"	0 20
Bálsamo copaiba.	"	"	2 40
Id Fioravanti.	litro	"	1 20
Id. del Perú	kilo	"	8 00
Id. tranquilo	litro	"	1 0
Benzina rectificada	"	"	1 00
Id. comercial	"	"	0 40
Bromuro potasio.	kilo	"	2 00
Bromuro de sodio	"	"	5.00
Bicarbonato de soda en cuñetes .	"	"	0 10
Id. id. químicamente.	"	"	0 50
Benjui de almendra	"	"	1 80
Subnitrato de Bismut.	"	"	8 00
Crémor de tártaro	"	"	0 90
Citrato de magnesia.	"	"	0 60
Cápsulas de copaiba suelta. . .	"	"	4 50
Id. id. sándalo	"	"	12 00
Id. id. trementina	"	"	6 00
Clorato de potasa polvo. . . .	"	"	0 50
Corteza de quina amarilla . . .	"	"	1 00
Carbonato de soda comercial . .	"	"	0 10
Id. id. de magnesia	"	"	0 50
Chuño	"	"	0 50
Cebada inglesa	"	"	0 25
Carmin núm. 40.	"	"	32 00
Cloroformo comercial	"	"	2 40
Canela Ceylan.	"	"	2 00
Cubebas en polvo.	"	"	1 60
Emulsion Scott, frasco grande. .	doc.	"	12 00
Id. id., frasco chico.	"	"	7 00
Id. Norton	"	"	6 00
Ether sulfúrico	litro	"	1 40
Extracto de genciana	kilo	"	4 00
Id. campeche	"	"	0 45
Id. de ópio.	"	"	48 00
Id. de quina gris.	"	"	20 00
Esencia maravillosa, corona . .	doc.	"	0 80
Id. Bergamota	kilo	"	10 00
Id. de aluzema	"	"	8 00
Id. de Limon	"	"	7 00
Id. Portugal	"	"	8 00
Id. Romero	"	"	6 00
Id. Eucaliptus	"	"	6 00
Flor de árnica	kilo	"	0 80
Id. sauco	"	"	0 80
Id. tilo.	"	"	0 80
Id. borraja.	"	"	1 20
Id. manzanilla	"	"	0 80
Gratia probatum.	doc.	"	0 80
Glicerina	kilo	"	0 70
Gelatina	"	"	1 50
Goma en grano Senegal. . . .	"	"	1 00
Id. en polvo	"	"	1 20
Gengibre Raiz	"	"	1 00
Jabones Windsor	caja	"	2 00
Id. Glicerina Norton.	doc.	"	1 00
Id. de España.	kilo	"	0 40
Id. Marsella	"	"	0 30
Id. Verde	"	"	0 [illegible]
Kefir	"	"	12 00
Licopodio	"	"	2 00
Lanolina	"	"	1 80
Magnesia calcinada	"	"	0 80
Id. sulfato comercial	"	"	0 15
Maníta.	"	"	4 00
Maná	"	"	1 10
Manteca de Cacao	"	"	2 00
Mercurio vivo	"	"	2 00
Id. Bicloruro.	"	"	3 60
Mamaderas surtidas.	doc.	"	1 30
Naftol Beta	kilo	"	7 00
Nuez moscada	"	"	2 40
Nitrato de potasa en polvo . .	"	"	0 20
Opio bruto	"	"	17 00
Id. en polvo	"	"	28 00
Oxido de zinc.	"	"	1 00
Papel de estaño	"	"	1 40
Id pergamino	"	"	0 20
Peratiña	"	"	0 60
Plomo acetato	"	"	0 50
Permanganat de potasa puro. .	"	"	3 00
Potasio Ioduro	"	"	10 00
Pastillas de menta extrata . . .	"	"	1 60
Id. id. comunes	"	"	1 00
Id. id. goma	"	"	0 80
Id. id. altea	"	"	1 00
Id. id. tolú	"	"	1 40
Id. id. clorato potasa comp. .	"	"	2 00
Palo campeche.	"	"	0 20
Id. Quillay	"	"	0 20
Pepsina en escamas	"	"	24 00
Id. amilacea	"	"	11 00
Pichi	"	"	0 90
Resorcina	"	"	8 00
Raiz de altea	"	"	0 60
Id. id. poligala	"	"	2 40
Id. id. genciana	"	"	0 50
Id. id. Liriopolvo	"	"	1 60
Id. id. orozus polvo	"	"	1 40
Id. id. Ruibarbo polvo Ramp. .	"	"	2 00
Id. id. id. china	"	"	3 60
Sal de Carlsbad	"	"	0 80
Salol	"	"	4 00
Semilla de mostaza	"	"	0 25
Sodio Ioduro	"	"	12 00
Soda Benzoata	"	"	4 00
Id. salicilato.	"	"	4 00
Suspensores ordinarios algodon .	[illegible]	"	[illegible]
Id. Millerot	[illegible]	"	[illegible]
Talco de Venecia	[illegible]	"	[illegible]
Trementina de Venecia	[illegible]	"	[illegible]
Vainilla	[illegible]	"	18 00
Vaselina chesebrangh lata de 5 lbs .	"	"	2 75
Id. id líquida.	"	"	1 20
Iodol	hec.	"	4 00
Iodoformo	"	"	18 00
Vendas simples 0 05 c/u . . .	doc.	"	0 80
Id. id. 0 08 id.	"	"	1 20
Id. id. 0.10 id.	"	"	1 40

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales é importados

Lanas—La entrada en el transcurso de la quincena que revistamos fué de 14.572 bolsas en su procedencia del interior y 1 732 del litoral, elevando la entrada general de ambas procedencias desde el principio de la zafra hasta la fecha á la cantidad de sólo menos de 33 495.500 kilos.

La quincena fué muy activa hasta fines de la semana anterior en que por falta de órdenes y por no poder cubrirse los precios que pretenden los tenedores del artículo, se produjo paralizacion que se mantiene aún.

Los precios de la quincena anterior se superaron en los momentos de actividad á que nos referimos, y actualmente la escala que rige es la siguiente:

	los 10 kilos
Lanas finas superiores en clase, livianidad y limpieza, vellon.	de $ 2.70 á 2.90
Muy [illegible] finas y livianas	" 2.50 " 2.60
Buenas en clase, livianidad y limpieza. . .	" 2.35 " 2.45
Regulares á buenas.	" 2.10 " 2.20
Corte [illegible]	" 1.70
Barrigas	" 1.20
Lanas [illegible] finas.	sin compradores.
Regulares y media.	"
[illegible] gruesas.	
Corderos segun clase	"

Cueros vacunos secos—Los arribos durante esta quincena [illegible] Las llegadas del interior han sido de 13 125 piezas [illegible] del litoral, alcanzando la entrada general de este fruto desde el 1.º de año hasta la fecha á 29.275 piezas.

El mercado continúa con demanda á los mismos precios de la quincena anterior que son los siguientes:

	Los 10 kilos
Lotes [illegible] según peso y conjunto . . .	$ 3.60 á 3.1[illegible]
[illegible] generales buenos	" 2.9[illegible] " 3.[illegible]
[illegible]	" 2.[illegible] " 2.8[illegible]
[illegible] hasta Concordia, buenos	
Lotes de consumo y buen peso, torpedeados	" 3.[illegible] " 3.16
[illegible] según peso y conjunto idem	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Cueros vacunos salados—[illegible] 123 [illegible] Entraron [illegible] 2,422 piezas del [illegible] y 2,222 del litoral.

La entrada desde el 1.º de año está representada por 23.531 piezas [illegible]

Este fruto también mantiene los precios de la anterior quincena con mercado corriente y buena demanda.

Cotizamos:

Novillos de [illegible] arriba	$ 4.2[illegible]	á 4.[illegible]
[illegible]	" [illegible]	" [illegible]
Vacas [illegible] de 15 á 17 kilos . . .	" [illegible]	" [illegible]
" de 1[illegible] á 14 . . .	" [illegible]	" [illegible]
Becerros de menos de [illegible] . . .	" [illegible]	" [illegible]
Nonatos todos bien sacados y buen tamaño [illegible] . . .	" [illegible]	" [illegible]
Idem idem idem regulares . . .	" 0.[illegible]	" [illegible]
Id id [illegible] . . .	" 0.1[illegible]	

Cueros lanares—La entrada quincenal ha sido regular. Llegaron 5.497 atados, 241 fardos y 23.022 piezas en su procedencia del interior, y 1.121 atados, 59 fardos y 3116 piezas del litoral.

La entrada general de este fruto desde el 1.º de año está representada por 41.537 atados, 2.485 fardos y 124.933 piezas sueltas.

El mercado se mantiene con buena demanda con arreglo á la escala siguiente.

Lanudos viejos, segun conjunto del interior . . .	$ 0.21[illegible]	á $ 0.22[illegible]
Id del litoral id. . . .	" 0.16[illegible]	" 0.17[illegible]
Borregos	" 0.170	
Cruzas en general	" 0.[illegible]	" [illegible]
Criollos, negros y borreguitos. . .	" 0.1[illegible]	" 0.1[illegible]
Pelados y de esquilon . . .	" 0.16[illegible]	" 0.15[illegible]
Capachos.	" 0.07	
Pelados mal desechos y chicos. . .	" 0.0[illegible]	
Corderitos, sanos, las 10 piezas. . .	" 0.20	

Cueros de potros—La entrada quincenal ha sido limitada. Se recibieron 210 piezas del interior y 69 del litoral.

Cotizamos como sigue:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 2.30
Idem idem mal desechos. id	" 1.15
Potrillos, cada uno	Sin valor

Cueros silvestres—Los arribos de estas pieles fueron algo mas abundantes que la quincena anterior. Llegaron 151 atados y 1 345 piezas del interior, y 28 atados del litoral.

Se cotizan:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.3[illegible] á 0.35
Idem angostos		" 0.25 " 0.[illegible]
Nutria sacada como bolsa ó abiertos por el lomo . . .		" 0.5[illegible] " 0.6[illegible]
Idem chicas y abiertas por la barriga		" 0.4
Carpinchos de cuenta. . . .	cada uno	" 0.3[illegible] " 0.[illegible]
Id. medianos.		" 0.1[illegible] " 0.2[illegible]
Zorros con cola.		Sin valor
Lobo grande de Rio		" 0.80
Idem medianos.		" [illegible]
Venado		Sin valor
Cabra.		" 0.25 " 0.30
Cisne abierto por el lomo. . .		" 0.2[illegible]

Cerdas—La entrada revistió regular importancia. Llegaron por ferro carril 2 2 bultos, 7114, por arribo fluvial, y 9 8 kilos por carretas.

Rigen los precios siguientes:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	$ 4.10
De los rios, despachado, peso bruto y clase	" 4.15
De vaca	" 3.70

Plumas de avestruz—Las llegadas del interior están representadas por 33 bultos del interior y 3 del litoral, acusando mas importancia que la quincena pasada.

Cotizamos así:

Pluma buena y fresca	kilo	$ 2.2[illegible] á 2.4[illegible]
Idem regular		" 1.8[illegible] " 2.[illegible]
Idem pintada ó recargada de chica. .		Sin compradores
Idem charabon		Sin valor.

Varios productos ganaderos

Entrada en la quincena—Huesos 150.000 kilos; tasajo, 5.713 fardos; cueros becerros 1 047 y 241 atados nonatos; cueros corderos, 577 piezas y 132 atados; sebo, 260 bultos; astas, 113 id.

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos. . .	$ 0.80	á 0.[illegible]
Idem idem idem de matadero en tachos ó otros envases, id . . .	" 0.75	" 0.8[illegible]
Id en rama.	" 0.6	" 0.70
Idem de carnero, idem de matadero en cascos.	" 0.85	
Garras negras, [illegible] kilos . . .	" 2.[illegible]	
Huesos de campo y consumo, 1000 kilos.	" 11.00	
Astas de novillo de matadero, millar . .	" 90.00	" 10[illegible]
" Idem despuntadas, Idem . . .	" 45.00	" 5[illegible]
" vaca, sanas, idem. . . .	" 22.00	" 25.00
" idem despuntadas y campo. . .	" 12.00	" 14.00

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—La entrada como lo demuestra el resúmen que antecede se compone de 35 470 bolsas, estableciendo una diferencia menor con relacion á la quincena anterior de 15.970 bolsas, lo cual, no debe de estrañarse teniendo en cuenta los muchos dias festivos.

El mercado de este cereal se mantiene en el momento actual sostenido, como consecuencia de reanudar sus tareas los molinos, que las habian suspendido con motivo de la huelga.

Los precios del momento son los que detallamos enseguida:

Buenos á superiores del litoral . .	100 ks.	$	3.60 " 3.65
Buenos á superiores del interior . .	"	"	3.45 " 3.55
Regulares	"	"	3.20 " 3.30
Inferiores del Interior	"	"	nominales
Desdeos superiores	"	"	2.90 " 3.30
" " regulares.	"	"	nominales
Harina especial	10 kilos	"	0.64 " 0.65
Id 1.ª	"	"	0.54 " 0.55
Id 2.ª	"	"	0.44 " 0.45

Maiz—Los arribos de este grano no revistieron la importancia que era de esperarse. Entraron 23.874 bolsas del interior y 3.000 del litoral, señalando una diferencia menor con relacion á la anterior quincena de 2005 bolsas.

El mercado se presenta en el dia de hoy con poca firmeza. Los negocios efectuados señalan la escala siguiente:

Maiz bueno y seco, con bolsa, los 100 kilos		$	1 45 á 1 55
Id id húmedo id		"	1.20 " 1.30
Id cuarentino id.		"	1.70 " 1.80
Id moroche seco estado id . . .	flojo	"	1.45 " 1.55
Id guinea id		"	1.10 " 1.20

Diversos productos agrícolas

Entrada de la quincena—Afrecho, 4 657 bolsas; afrechillo, 1.266 id; harina, 176 id; papas, 1.061 id; cebada, 102 id; porotos, 43 id; alpiste, 322 id; granza, 255 id; lino, 225 id; joyo, 643 id; maní, 451 id; avena, 15 id; chala, 101 id; semilla de guinea, 811 id; cebollas, 1.882 ristras; tabaco, 559 bultos; pasto, 11.835 fardos; alfalfa, 1.176 id; mezcla, 271 id; paja de trigo, 310 id; paja de escoba, 3.711 metros; zapallos, 10 636 piezas.

Cebada pelona con bolsa.	los 100 k.	$	2.20 á 2.30
" criolla	"	"	2.00 " 2.10
Joyo limpio	"	"	1 30 " 1.40
Granza	"	"	1 20 " 1 30
Afrecho segun procedencia . . .	"	"	1 50 á 1 60
Afrechillo	"	"	1.90 " 2.00
Alfalfa superior Primavera. . .	"	"	2.20 " 2.30
" inferior	"	"	1.90 " 2.00
" mezcla	"	"	1 40 " 1.50
Pasto cuchilla superior. . . .	"	"	0.65 " 0.70
" para exportacion, fardos chicos .	"	"	0.70 " 0.80
Paja de trigo enfardada	"	"	0 70 " 0 80
Gelango y Joyo (pasto). . . .	"	"	1.00 " 1 10
Porotos manteca	10 kilos	"	0.70 " 0 80
" blancos chicos.	"	"	0 40 " 0 50
" varias clases y colores . .	"	"	0.40 " 0.50
Maní	"	"	0.45 " 0.50
Papas para consumo buenas . . .	"	"	0 24 " 0.25
Estopa de lino.	"	"	No hay
Alpiste limpio.	"	"	0.33 " 0.35
Lino limpio	"	"	0 35 " 0.38
Semilla de nabo.	"	"	0.22 " 0 23
Paja de escoba buena	metro	"	0.30 " 0.35

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

Los negocios de productos ganaderos durante la quincena que termina fueron de regular importancia.

A continuacion hacemos mencion de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones.

Cuadro de Exportaciones y salidas para Ultramar HASTA EL 15 DE ABRIL DE 1891

Fechas	Destino	Clase	Bandera	Nombre	Cueros secos	Cueros salados	Fardos			Tasajo	Sebo		Sacos			
1	Rio Janeiro.	vapor.	inglés	Danube.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	Bahia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	Pernambuco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	Nueva York.	[illegible]	noruega	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	Amberes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1[illegible]	[illegible]	barca.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8821
					441	4.778	9	8.042	188	27.572	17.208	694	37	..	50	618 882.492

OBSERVACIONES—(1) 1.066 cjs lenguas [illegible]; (2) 29.800 astas, 6 cjs plumas de avestruz, 1.061 [illegible] huesos, 310 tortas chicharrones; (3) 69.000 kilos [illegible]; [illegible] no cargó; [illegible] no cargó; [illegible] 1 [illegible] plumas de avestruz; (8) no cargó; (9) no cargó; (10) no cargó; [illegible] 12 cjs [illegible]; [illegible] 359 [illegible] 369 id pezuñas; (13) 30 cjs ejes; [illegible] (20) 2[illegible] fardos paja para escobas; (21) 10 cjs ejes, 10 fardos paja para escobas; [illegible] 119 fardos garras, 69 cascos [illegible]; (24) no cargó; [illegible] (29) 3 cjs [illegible], (30) 10 bolsas cebada, 2 balcs goma; [illegible] 25 750 tortas lino; (36) no cargó; (37) no cargó; (38) De tránsito [illegible]; (39) no cargó; (40) no cargó; (41) no cargó; (42) no cargó; (43) no cargó; (4[illegible]) no cargó; (45) no cargó; [illegible] no cargó; (49) no cargó; (50) 100 fardos paja para escobas; (51) no cargó; (52) no cargó; [illegible] kilos [illegible].

LANAS

Continuaron los negocios con actividad. Los precios han [illegible] pequeña alza desde [illegible] avisos [illegible] favorables de los centros manufactureros. [illegible] se han notado mas firmes en [illegible] de [illegible] tenedores de artículo [illegible] pretensiones.

Se espera que la liquidacion total se hará [illegible] mayor cambio en los actuales precios.

Las ventas realizadas en la quincena fueron de 8 200 fardos y quedan existentes disponibles [illegible].

Cotizamos por 10 kilos:

Lana superior en buena condicion, de	$ 2.80 á 3.00
Idem buena idem.	" 2.60 " 2.70
Idem buena segunda.	" 2.40 " 2.5[illegible]
Idem regular idem	" 2.2[illegible] " [illegible]
[illegible]	" 2.00 " 2.10
Corderos limpios.	" 1.7[illegible] " 1.8[illegible]
Idem con semilla	" 1.40 " 1.5[illegible]
Barrigas.	" 1.2[illegible] " 1.3[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

No fueron de importancia los negocios realizados [illegible] entradas al mercado [illegible] siendo limitadas las de procedencia del interior. Las entradas de los rios fueron mas importantes, pero son para trasbordarse en el puerto.

Los precios no han tenido variacion. Para los mercados [illegible] no hay interés por ninguna clase [illegible] á los actuales precios.

Se realizaron durante la quincena 15.000 cueros todos [illegible] americanos.

Quedan existentes 17.000 cueros de todas clases.

Cotizamos por 10 kilos

Los clasificados americanos [illegible]	$ 3.05 á 3.1[illegible]
Becerros clasificados [illegible] . . .	" 3.00 " 3.10
Novillos pesados el [illegible] . . .	" 2.65 " 2.7[illegible]
Paraguay [illegible] nominal . . .	" 2.80 " 2.85
Cuyabá [illegible], nominal	" 3.0[illegible] " 3.10
Inservibles	" 2.00 " 2.1[illegible]

PIELES LANARES

Aun no tienen mayor importancia los negocios. Los precios se han sostenido con alguna pequeña mejora en algunas clases.

Como las entradas [illegible] no son abundantes [illegible] á mayores negocios.

Se han realizado 320 fardos y quedan existentes disponibles 200 fardos.

Los de 1/2 lana á entera sanos . .	$ 0.230 á 0.2[illegible]
Idem idem desechos	" 0.200 " 0.210
Idem de 1/4 y 1/8 lana sanos. . .	" 0.2[illegible] " 0.[illegible]
Idem desechos.	" 0.170 " 0.175
Idem pelados sanos	" 0.155 " 0.160
Idem idem desechos	" 0.125 " 0.130
Idem idem mal desechos	" 0.062 " 0.065
Corderitos las 10 piezas	" 0.20[illegible]

CERDA

Las entradas al mercado son escasas; sin embargo hay regular existencia en manos de [illegible] que pretenden [illegible] y al [illegible] los compradores para exportacion. Las [illegible] pequeñas [illegible] América á precios que [illegible] consideran [illegible].

Se vendieron 30 fardos y quedan existentes [illegible] fardos.

Cotizamos por los 10 kilos:

Cerda mezcla superior.	$ 4.[illegible] á 4.[illegible]
Idem regular	" [illegible]
Idem de vaca	" [illegible]

VARIOS FRUTOS

Cueros de potro secos los 10 kilos	$ 2.30
Id becerritos	" 3.00 á 3.10
Id nonatos	" 3.[illegible]
Plumas de avestruz, kilo	" [illegible]
Garras de [illegible] los 100 k . . .	" [illegible]
Idem de [illegible]	" [illegible]

Saladeros

Las ventas habidas en la de los productos durante la quincena fueron las siguientes:

DE MONTEVIDEO

Por los 100 kilos.

[illegible]:

2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos para Abril á ps. 18.125.

[illegible]:

1.000 á 1.500 cueros de novillo de 31 1/4 kilos para Abril, reservado.

1.500 á [illegible] cueros de vaca de 23 kilos para Mayo á ps. 18.50.

350 á [illegible] cueros de vaca de 23 kilos para Abril, reservado.

[illegible]:

2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos para Abril, reservado.

[illegible]:

2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos para [illegible]

SAN MARTIN:

900 á [illegible] cueros de vaca de 23 kilos para 15 de Abril, reservado.

E. LEGRAND:

730 á 1.000 cueros de novillos de 23 kilos para Abril á ps. 18.375.

[illegible]:

100 pipas sebo á ps. 11.

DEL LITORAL URUGUAYO

MERCEDES:

2.000 cueros de novillo de 30 kilos para Abril á ps. 18.625.

[illegible]:

[illegible] cueros de novillo de 29 kilos á ps. 18.625.

7.000 á 8.000 cueros de novillo de 29 kilos para Abril á ps. 18.125.

4.000 á 5.000 cueros de novillo de 29 kilos para Abril á ps. 17.875.

MERCADO DE FLETES

La plaza se ha mostrado bastante encalmada, debido á la poca exportacion. No obstante ello, los precios se han mantenido en todo destino por vapor, debido á lo moderado de la entradas. En cuanto al Brasil se [illegible] alza el tipo, ha sido por exigencia de los fletadores. Hízose para Rio Janeiro por *carne tasajo* $ 1500 á 5 000, *sebo* 5 000 á 5 500, *cereales* no hubo; para Bahia por *carne tasajo* $ 5 500 á 6 000, *sebo* no hubo, *cereales* no hay; para Pernambuco por *carne tasajo* $ 8 000 á 9 000, *sebo* 9.000 á 10 000, *cereales* no hay, y para Santos por *carne tasajo* 4.500, *sebo* 5.000, *cereales* 4.000 el todo por los 1000 kilos abordo.

Respecto á veleros, no hay casi, pero no se piden.

Rigen los siguientes tipos para todo destino: POR VAPOR

DESTINOS	[illegible]	CUEROS SALADOS	[illegible]	FARDOS	CEREALES	GRANOS
Inglaterra	[illegible]	[illegible]	25.[illegible]	12 6 s.	nominal	20/s.
Amberes	8.[illegible]	25.00f.	2[illegible]	11 fs.	"	20/s.
Bremen y Hamburgo	30.00m	28.00m.	25.00m.	12 m.	"	nominal
Havre	7[illegible]	[illegible] á 35f.	25 fs.	14 fs.	"	25 fs.
Marsella	8[illegible]	nominal	25 fs.	27 1/2 á 28 1/2f	"	30 fs.
Burdeos	8[illegible]	"	25.00 á 3[illegible]	32 1/2 f.	"	nominal
Génova	30.00	"	26.00	15 fs.	"	25 fs.
Barcelona	nominal	"	30.00	nominal	"	nominal
[illegible]	[illegible]	"	nominal	pts. 5	"	
[illegible]	pts. 21.00		"	pts. 5	"	"
[illegible]	pts. 16.[illegible]		27 1/2 fs	nominal	"	30 fs
[illegible]	nominal		30.00 fs	12 1/2 fs.	"	25 fs.

POR VELEROS

DESTINOS	[illegible]	CUEROS SALADOS	[illegible]	FARDOS	CEREALES	GRANOS
Inglaterra	nominal	36 1/2 á 37/s	nominal	nominal	20/s.	18/s.
Amberes	[illegible]	36 1/2 á 37/s	"	"	20/s.	"
[illegible]	[illegible]	nominal	"	á 4.50 á 5 °/o	nominal	nominal
Havre	nominal	36 1/2 á 38/s	"	nominal	"	"
Marsella	"	nominal	"	"	20 fs.	"
[illegible]		"	"	"	nominal	"
Génova		"	"	"	20 fs.	"
[illegible]		"	"	"	nominal	"
Bremen y Hamburgo .		"	"	"	20/s.	"

[illegible] cueros de vaca de 23 kilos bajo sal á pesos 18.40.

CASA BLANCA:

2.000 á 3.000 cueros de vaca de 23 kilos para Abril, reservado.

CONSERVA:

1.500 á 2.000 cueros de novillo de 29 kilos para [illegible] á ps. 18.

2.000 á 2.000 cueros de vaca de 23 kilos para Abril á ps. 18.50.

MERCEDES:

100 pipas sebo con 30 por ciento de borde [illegible] á ps. 11.

DERECHOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS GANADEROS QUE REGIRÁN HASTA NUEVO AVISO

Astas de saladero, millar.	$ 8.300
Idem de matadero, idem	" 2.800
Idem de campo, idem	" [illegible]
[illegible]	[illegible]

MERCADO DE CARNE TASAJO

Las operaciones efectuadas para esas plazas de las Antillas han dejado de ofrecer interés por cuanto las [illegible]

[illegible]

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO HASTA EL 15 DE ABRIL

POR MAUMUS Y DOBERO

Para el Canal de la Mancha—Barca italiana Dos Sorelle.

Barca italiana Oriana.

Para el Mediterráneo—Barca italiana Regina [illegible].

POR WILLIAMS Y CA.

Para Nueva York—Lugre británico Altona.

Barca británica W. W. Mc. Lachlan.

Para el Canal de la Mancha—Barca danesa Eden.

Buques entrados de ultramar

Marzo

30 Bremen y escalas, vapor aleman Mark, carga general.

30 Cardiff, vapor inglés Emma, con carbon mineral.

30 Bremen y escalas, vapor aleman Wolsfur, carga general.

30 Liverpool vapor inglés Highland Chief, carga general

30 Glasgow y escalas, vapor inglés Austrian, carga general.

31 Liverpool, vapor inglés Hippomenes, carga general.

31 Nueva York, vapor inglés Etona, carga general

31 Liverpool, vapor inglés Potapsco, carga general.

31 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Aymoré, carga general.

Abril

1.º Génova y escalas, vapor italiano Toscana, carga general.

[illegible]

13 San Francisco del Sud y escalas, vapor argentino Villa, con yerba.